


**CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

A.E.C.T. PIRINEOS-PYRÉNÉES



AECT PIRINEOS – PYRÉNÉES 	DELIBERACIONES DE LA ASAMBLEA DE LA AECT ----- ASAMBLEA DEL 28 DE ABRIL DE 2023
--	---

**VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS AUDITADAS DEL EJERCICIO 2022 Y DELEGACIÓN DE PODERES
EN EL PRESIDENTE PARA FIRMAR Y FORMULAR LAS CUENTAS AUDITADAS**

Estaban presentes:

- ✓ **José Luis Soro Domingo**, Gobierno de Aragón.
- ✓ **Carolina Floría Guillera**, Gobierno de Aragón.
- ✓ **Bizén Fuster Santaliestra**, Gobierno de Aragón.
- ✓ **Gregorio Briz Sánchez**, Gobierno de Aragón.
- ✓ **Miguel Gracia Ferrer**, Diputación Provincial de Huesca. Representado por **Miriam Ponsa Brusau**.
- ✓ **Ignacio Esport Ruiz**, Diputación Provincial de Huesca. Representado por **Fernando Blasco Gómez**.
- ✓ **Michel Pélieu**, Departamento de Hautes - Pyrénées.
- ✓ **Maryse Béyrié**, Departamento de Hautes - Pyrénées.
- ✓ **Laurent Lages**, Departamento de Hautes - Pyrénées. Representado por **Bernard Poublan**.
- ✓ **Thierry Lavit**, Departamento de Hautes - Pyrénées. Representado por Stéphane Peyras
- ✓ **Henri Bellegarde**, Departamento de Pyrénées - Atlantiques. Representado por **Jean Arriubergé**.
- ✓ **Clément Servat**, Departamento de Pyrénées - Atlantiques.

Excusados:


- ✓ **Sandrine Lafargue**, Departamento de Pyrénées – Atlantiques.
- ✓ **Jacques Pedehontaà**, Departamento de Pyrénées - Atlantiques.
- ✓ **Joaquín Serrano Calvo**, Diputación Provincial de Huesca
- ✓ **Fernando Sánchez Morales**, Diputación Provincial de Huesca.

según el artículo 27 de los estatutos de la AECT, el control financiero y la auditoría de la entidad recaen en Intervención General del Gobierno de Aragón. Sin perjuicio del control y seguimiento a realizar por el Gobierno de Aragón, el presupuesto y las cuentas anuales deben ser objeto de una auditoría externa independiente.

Asimismo, según el artículo 6 letra d) de los estatutos, corresponde a la Asamblea la aprobación del presupuesto y de las cuentas anuales de la AECT.

La auditoría de cuentas ha sido realizada por Villalba, Envid y Cía. Asesores, S.L., empresa adjudicataria del contrato menor lanzado por la AECT en relación con esta auditoría. También fue esta misma empresa la que realizó la auditoría de las tres entidades (CTBA, AECT Espacio Portalet y AECT Pirineos-Pyrénées) el año pasado.



AECT PIRINEOS – PYRÉNÉES 	DELIBERACIONES DE LA ASAMBLEA DE LA AECT ----- ASAMBLEA DEL 28 DE ABRIL DE 2023
--	---

El presupuesto de la sede y de las vicepresidencias son financiados por los cuatro miembros de la AECT y los costes de las infraestructuras transfronterizas sólo son financiados por dos miembros:

- Túnel de Bielsa-Aragouet: financiación por el Gobierno de Aragón y el Departamento de Altos Pirineos
- Portalet: financiación por el Gobierno de Aragón y del Departamento de Pirineos Atlánticos

Centre coûts	Budget	Montant budget	Dépenses réelles	Variation	Var. %
Siège	Ordinaire	395.357	289.109	106.248	27%
TBA	Ordinaire	1.520.059	1.510.707	9.353	1%
TBA	Extraordinaire	100.000	106.986	-6.986	-7%
Espace Pourtalet	Ordinaire	236.288	146.635	89.653	38%
Espace Pourtalet	Extraordinaire	1.074.069	684.112	389.957	36%
VP Mobilité	Ordinaire	160.000	28.383	131.617	82%
VP Territorial	Ordinaire	81.000	59.648	21.352	26%
VP Tourisme	Ordinaire	160.000	140.004	19.996	12%
VP Transitions	Ordinaire	90.000	41.386	48.614	54%
Réliquat extra	34.897	Entre 4 partenaires			
Réliquat TBA	34.869	CD65 et GA			
Réliquat EP	82.928	CD64 et GA			

La desviación presupuestaria que se aprecia en el Portalet se debe a que el proyecto Phusicos no se ha ejecutado en su totalidad en el 2022, pasando parte de los gastos inherentes a este proyecto a 2023.

Los remanentes siempre se pasan de un año para otro. El remanente de 34.897€ de los cuatro socios servirá para aprobar la modificación del presupuesto sin que se tenga que aportar más contribuciones por parte de los miembros.



AECT PIRINEOS – PYRÉNÉES



DELIBERACIONES DE LA ASAMBLEA DE
LA AECT

ASAMBLEA DEL
28 DE ABRIL DE 2023

Tras la deliberación, la Asamblea:

DECIDE POR UNANIMIDAD

Artículo 1: Validar las cuentas auditadas del ejercicio 2022 y delegar poderes en el presidente para firmar y formular dichas cuentas.

El Presidente

José Luis Soro Domingo

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA DE
AGRUPACION EUROPEA DE COOPERACION
TERRITORIAL PIRINEOS-PYRÉNÉES**



Nº PROTOCOLO: B / SESENTA Y SIETE / DOS MIL VEINTITRES

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Asamblea de la
AGRUPACION EUROPEA DE COOPERACION TERRITORIAL PIRINEOS-PYRÉNÉES:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad AGRUPACION EUROPEA DE COOPERACION TERRITORIAL PIRINEOS-PYRÉNÉES (en adelante AECT) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la AECT a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados económicos y presupuestarios y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la información que contiene la nota 16 de la memoria adjunta, respecto a las demandas presentadas en ejercicios anteriores por terceros contra el Consorcio del Túnel de Bielsa-Aragouet, y en las que ha quedado subrogada la AECT, en relación a las obras de acondicionamiento y modernización de instalaciones y equipamientos de seguridad del túnel de Bielsa-Aragouet. A la fecha actual se desconoce el desenlace final de estos litigios y las consecuencias económicas que, en su caso, podrían derivar de los mismos para la AECT. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta. Este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas anuales regulada en la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas ni está sujeto a la misma, sino que las cuentas anuales adjuntas han sido auditadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).



Responsabilidad del Presidente de la AECT en relación con las cuentas anuales

El Presidente de la AECT es responsable de la preparación de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente de la AECT es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente de la AECT tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la AECT.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la AECT, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las mismas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Zaragoza, 28 de abril de 2023

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.P.
Pº Independencia, 21, 7º derecha 50.001 Zaragoza

Fdo.: Alberto Abril García de Jalón

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

VILLALBA, ENVID Y CIA.
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 08/23/01611

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por José Luis Soro Domingo, Presidente Pirineos-Pyrénées, AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PIRINEOS-PYRÉNÉES el 28/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVHX2RYK66DZ1Z01PFI.





Balance

Ejercicio: 2022
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2022

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.867.982,09	13.748.451,09		A) PATRIMONIO NETO		14.155.275,81	15.083.303,99
	I.- Inmovilizado intangible		0,00	0,00	100, 101	I.- Patrimonio		9.149.586,30	9.149.586,30
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversiones en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II.- Patrimonio generado		-1.043.963,40	-603.887,27
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultado de ejercicios anteriores		-603.887,27	0,00
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	129	2. Resultado del ejercicio		-440.076,13	-603.887,27
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III.- Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II.- Inmovilizado material		12.867.982,09	13.748.451,09	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		7.434.380,01	7.684.087,93	130, 131, 132	IV.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		6.049.652,91	6.537.604,96
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		4.824.363,17	5.582.923,98		B) PASIVO NO CORRIENTE		223.372,95	711.959,48
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		41.865,45	8.140,63	14	I.- Provisiones a largo plazo		0,00	0,00



Balance

Ejercicio: 2022
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2022

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		567.373,46	473.298,55		II.- Deudas a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	173, 174, 178, 179, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		223.372,95	711.959,48
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00	186	V.- Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00



Balance

Ejercicio: 2022
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2022

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		726.263,23	178.383,13
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		0,00	0,00
	V.- Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2500, 2510, (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00	4003, 4013, 41303, 41313, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	0,00
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4002, 4012, 41302, 41312, 4182, 51	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
257, 258, (2961), (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00		IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		640.659,35	178.383,13
	VI.- Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	4000, 4010, 41300, 41310, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		632.208,77	169.639,33
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	4001, 4011, 410, 41301, 41311, 414, 4181, 419, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		0,00	0,00

Modelo: Balance

Página: 3/7



Balance

Ejercicio: 2022
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2022

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		8.450,58	8.743,80
263	3. Derivados financieros		0,00	0,00	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
268, 27, (2981), (2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		85.603,88	0,00
2621, (2983)	VII.- Deudas y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00					
	B) ACTIVO CORRIENTE		2.236.929,90	2.225.195,51					
38, (398)	I.- Activos en estado de venta		0,00	0,00					
	II.- Existencias		0,00	0,00					
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00					
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	III.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		599.746,92	1.653.537,83					



Balance

Ejercicio: 2022
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2022

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
4300, 4310, 43300, 43320, 43390, 43400, 43420, 43700, 43800, 43810, 43900, 43910, 43920, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		99.271,23	12.153,66					
4301, 4311, 43301, 43321, 43391, 43401, 43421, 43701, 43801, 43811, 43901, 43911, 43921, 440, 441, 442, 4431, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		500.475,69	1.641.384,17					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
	IV.- Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					



Balance

Ejercicio: **2022**
Importe: **euros**
A Fecha: **31/12/2022**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4312, 43302, 43322, 43392, 43402, 43422, 43702, 43802, 43812, 43902, 43912, 43922, 4432, (4902), 532, 533, 535, (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	V.- Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00					
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					



Balance

Ejercicio: **2022**
Importe: **euros**
A Fecha: **31/12/2022**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
4303, 4313, 43303, 43323, 43393, 43403, 43423, 43703, 43803, 43813, 43903, 43913, 43923, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5980), 543	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982), 480, 567	3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras VI.- Ajustes por periodificación		0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00					
	VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.637.182,98	571.657,68					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
566, 567, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		1.637.182,98	571.657,68					
TOTAL ACTIVO (A + B)			15.104.911,99	15.973.646,60	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			15.104.911,99	15.973.646,60



Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2022
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2022

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	0,00
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	0,00	0,00
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	3.491.405,47	1.444.157,92
	a) Del ejercicio	3.003.453,42	1.165.101,15
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	477.432,00	339.087,02
750	a.2) Transferencias	2.526.021,42	826.014,13
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	487.952,05	279.056,77
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	3. Ventas de prestación de servicios	0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
705, 741	b) Prestación de servicios	0,00	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
(6940), 71, 7940	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	7.311,59	1.427,38
795	7. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	3.498.717,06	1.445.585,30
	8. Gastos de personal	-197.293,83	-122.917,17
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-146.518,24	-101.026,16
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-50.775,59	-21.891,01
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	-56.000,00
	10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
60, 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.690.967,24	-996.338,62
(63)	a) Suministros y servicios exteriores	-2.690.967,24	-996.338,62
(676)	b) Tributos	0,00	0,00
(68)	c) Otros	0,00	0,00
	12. Amortización del inmovilizado	-1.043.165,76	-598.786,22
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-3.931.426,83	-1.774.042,01
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-432.709,77	-328.456,71
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	-1.427,38
(690), (691), (692), (693), (6946), 790, 791, 792, 793, 7946, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), (671), (672), (673), (674), 770, 771, 772, 773, 774	b) Bajas y enajenaciones	0,00	-1.427,38
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	-5.152,85	4.990,05
775, 778	a) Ingresos	0,00	4.990,05
(678)	b) Gastos	-5.152,85	0,00



	II.- Resultado de las operaciones no financieras(I+13+14)		-437.862,62	-603.950,81
	15. Ingresos financieros		0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		0,00	0,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(66454), 761, 762,	b.2) En otras entidades		0,00	0,00
76454, 769				
	16. Gastos financieros		-543,56	-3,88
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(660), (661), (662),	b) Otros		-543,56	-3,88
(66451), (669), 76451				
785, 786, 787, 788,	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
(66459), (6646),	a) Derivados financieros		0,00	0,00
76459, 7646	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
(6640), (6642),	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
(66452), (66453),	19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
7640, 7642, 76452,	20. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-1.669,95	0,00
(6641), 7641	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(668), 768	b) Otros		-1.669,95	0,00
(666), (667), (668),	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
(6961), (6962), (6970),				
(6980), (6981), (6982),				
766, 796, 797, 798,				
7981, 7982,				
(6983), (6984),				
(6971), (6983), (6984),				
(6985), 765, 7971,				
7983, 7984, 7985				
755, 756				
	III.- Resultado de las operaciones financieras(15+16+17+18+19+20+21)		-2.213,51	-3,88
	IV.- Resultado(ahorro o desahorro) neto del ejercicio(II+III)		-440.076,13	-603.954,69
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00	67,42
	Resultado del ejercicio anterior ajustado(IV + Ajustes)		-440.076,13	-603.887,27

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio: 2022

1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto

Importe: euros

A fecha: 31/12/2022

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes cambios de valor	IV. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2021		9.149.586,30	-603.887,27	0,00	6.537.604,96	15.083.303,99
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2022(A+B)		9.149.586,30	-603.887,27	0,00	6.537.604,96	15.083.303,99
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2022		0,00	-440.076,13	0,00	-487.952,05	-928.028,18
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-440.076,13	0,00	-487.952,05	-928.028,18
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2022 (C+D)		9.149.586,30	-1.043.963,40	0,00	6.049.652,91	14.155.275,81

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio: 2022

2.- Estado de ingresos y gastos reconocidos

Importe: euros

A fecha: 31/12/2022

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
129, 6, 7	I.- Resultado económico patrimonial	-440.076,13	-603.954,69
	II.- Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
920	1.1.- Ingresos	0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2.- Gastos	0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
900, 991	2.1.- Ingresos	0,00	0,00
(800), (891)	2.2.- Gastos	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
910	3.1.- Ingresos	0,00	0,00
(810)	3.2.- Gastos	0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)	0,00	0,00
	III.- Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
(823)	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
(8110), 9110	3.1.- Importes transferidos a la Cuenta del resultado económico patrimonial.	0,00	0,00
(8111), 9111	3.2.- Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas	-487.952,05	-279.056,78
	Total (1+2+3+4)	-487.952,05	-279.056,78
	IV.- TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	-928.028,18	-883.011,47

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio: 2022

3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Importe: euros

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

31/12/2022

	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	337.065,43
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	16.534.446,57
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	16.871.512,00



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Ejercicio: 2022

Importe: euros

A fecha: 31/12/2022

	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		2.482.743,17	820.327,88
1. Transferencias y subvenciones		2.504.653,75	833.076,00
1.1.- Ingresos		2.504.653,75	833.076,00
1.2.- Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes		-21.910,58	-12.748,12
2.1.- Ingresos		0,00	0,00
2.2.- Gastos		-21.910,58	-12.748,12
3. Otros		0,00	0,00
3.1.- Ingresos		0,00	0,00
3.2.- Gastos		0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Otros		0,00	0,00
TOTAL (I + II)		2.482.743,17	820.327,88



Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio: 2022

Importe: euros

A fecha: 31/12/2022

	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
I.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		3.600.962,13	1.434.514,11
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.553.467,61	1.400.178,64
3. Ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		47.494,52	34.335,47
B) Pagos:		2.625.130,17	1.195.832,40
7. Gastos de personal		197.250,09	141.498,78
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	56.000,00
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		2.384.458,50	972.524,96
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		543,56	253,68
13. Otros pagos		42.878,02	25.554,99
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		975.831,96	238.681,71
II.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		0,00	0,00
5. Compra de inversiones reales		0,00	0,00
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV.- FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE APLICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:		115.728,12	262,11
J) Pagos pendientes de aplicación:		26.034,78	4.351,57
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		89.693,34	-4.089,46
V.- EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00



AECT Pirineos-Pyrénées

Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio: 2022

Importe: euros

A fecha: 31/12/2022

	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
VI.- INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		1.065.525,30	234.592,25
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		571.657,68	337.065,43
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.637.182,98	571.657,68



[Escriba aquí]



AECT PIRINEOS-PYRÉNÉES

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL Y DE LA CUENTA PARA EL EJERCICIO 2022

D. JOSÉ LUIS SORO DOMINGO, Presidente de la AECT Pirineos-Pyrénées, vistos los documentos justificativos que corresponden a la Liquidación del Presupuesto de 2022, considerando que cuenta con el informe favorable de la empresa que ha auditado las cuentas de la AECT,

RESUELVO

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2022 con los siguientes resultados:



[Escriba aquí]



AECT Pirineos-Pyrénées

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR VINCULACIÓN JURÍDICA

Ejercicio: 2022
Importe: euros
A fecha: 31/12/2022

Vinculación Jurídica	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1.4.1	V.J. Área/Département 1 Area de Gasto 4 Capítulo 1	55.751,04	0,00	55.751,04	54.415,08	54.415,08	54.415,08	0,00	1.335,96
1.9.1	V.J. Área/Département 1 Area de Gasto 9 Capítulo 1	202.712,07	0,00	202.712,07	142.878,75	142.878,75	139.299,48	3.579,27	59.833,32
1.9.2	V.J. Área/Département 1 Area de Gasto 9 Capítulo 2	135.844,00	0,00	135.844,00	91.321,41	91.321,41	83.625,12	7.696,29	44.522,69
1.9.3	V.J. Área/Département 1 Area de Gasto 9 Capítulo 3	1.050,00	0,00	1.050,00	543,56	543,56	543,56	0,00	506,44
2.4.2	V.J. Área/Département 2 Area de Gasto 4 Capítulo 2	1.545.941,80	0,00	1.545.941,80	1.701.653,05	1.622.302,51	1.364.464,83	257.837,68	-76.360,71
2.9.2	V.J. Área/Département 2 Area de Gasto 9 Capítulo 2	74.117,54	0,00	74.117,54	51.011,77	39.911,77	25.736,77	14.175,00	34.205,77
3.4.2	V.J. Área/Département 3 Area de Gasto 4 Capítulo 2	1.074.069,29	0,00	1.074.069,29	737.187,87	684.111,91	362.264,38	321.847,53	389.957,38
3.9.2	V.J. Área/Département 3 Area de Gasto 9 Capítulo 2	236.287,50	0,00	236.287,50	172.668,79	146.634,66	122.173,78	24.460,88	89.652,84
4.43.2	V.J. Área/Département 4 Area de Gasto 4 Capítulo 2	160.000,00	0,00	160.000,00	140.003,66	140.003,66	139.966,89	36,77	19.996,34
5.4.2	V.J. Área/Département 5 Area de Gasto 4 Capítulo 2	160.000,00	0,00	160.000,00	28.382,70	28.382,70	28.382,70	0,00	131.617,30
6.4.2	V.J. Área/Département 6 Area de Gasto 4 Capítulo 2	90.000,00	0,00	90.000,00	41.385,77	41.385,77	38.502,47	2.883,30	48.614,23
7.4.2	V.J. Área/Département 7 Area de Gasto 4 Capítulo 2	135.000,00	0,00	135.000,00	59.609,61	59.609,61	55.210,07	4.399,54	75.390,39
Total		3.870.773,24	0,00	3.870.773,24	3.221.062,02	3.051.501,39	2.414.585,13	636.916,26	819.271,85

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:



[Escriba aquí]

	AECT Pirineos-Pyrénées
--	-------------------------------

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2022**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2022**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
7.4140.22699	III Jornadas Gastronómicas	0,00	0,00	0,00	59.609,61	59.609,61	55.210,07	4.399,54	-59.609,61
7.4140.22709	Proyectos VP Territorial	135.000,00	0,00	135.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135.000,00
6.4200.22701	Jornadas Innovacion	0,00	0,00	0,00	22.641,04	22.641,04	20.057,74	2.583,30	-22.641,04
6.4200.22702	canyoning	0,00	0,00	0,00	18.744,73	18.744,73	18.444,73	300,00	-18.744,73
6.4200.22709	Proyectos VP Innovación& Sostenibilidad	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
4.4300.22605	RoadTrip	0,00	0,00	0,00	89.935,49	89.935,49	89.898,72	36,77	-89.935,49
4.4300.22606	Salón de Agricultura	0,00	0,00	0,00	50.068,17	50.068,17	50.068,17	0,00	-50.068,17
4.4300.22699	Proyecto VP Turismo	160.000,00	0,00	160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160.000,00
5.4390.21000	Proyecto VP Movilidad	160.000,00	0,00	160.000,00	28.382,70	28.382,70	28.382,70	0,00	131.617,30
1.4500.10000	Nómina Director Infraestructuras	55.751,04	0,00	55.751,04	54.415,08	54.415,08	54.415,08	0,00	1.335,96
3.4530.21000	SECURUS-2	100.570,00	0,00	100.570,00	71.474,70	63.022,85	63.022,85	0,00	37.547,15
3.4530.21001	PHUSICOS. Artouste	430.304,04	0,00	430.304,04	75.810,75	75.810,75	859,83	74.950,92	354.493,29
3.4530.21002	PHUSICOS. Santa Elena	543.195,25	0,00	543.195,25	589.902,42	545.278,31	298.381,70	246.896,61	-2.083,06
2.4590.21000	Conservación del túnel(B-Contrata)	45.635,32	0,00	45.635,32	176.102,11	176.102,11	143.327,67	32.774,44	-130.466,79
2.4590.21001	Mantenimiento instalaciones (C- Contrata)	168.087,33	0,00	168.087,33	254.791,26	254.791,26	200.947,19	53.844,07	-86.703,93
2.4590.21002	Actividad extraordinaria(E-Contrata)	61.303,16	0,00	61.303,16	107.600,93	107.600,93	91.387,42	16.213,51	-46.297,77
2.4590.21003	Servicio de Explotación(F-Contrata)	434.672,28	0,00	434.672,28	454.975,27	454.975,27	378.414,41	76.560,86	-20.302,99
2.4590.21004	Reparaciones	63.996,20	0,00	63.996,20	71.622,34	71.622,34	70.936,33	686,01	-7.626,14
2.4590.21005	Otros costes de conservación	13.500,00	0,00	13.500,00	23.773,43	23.773,43	19.924,64	3.848,79	-10.273,43
2.4590.21006	Disponibilidad de equipos(A-Contrata)	74.182,62	0,00	74.182,62	68.989,82	68.989,82	49.455,08	19.534,74	5.192,80
2.4590.21007	Personal contrata (A- Contrata)	51.400,79	0,00	51.400,79	13.120,36	12.130,58	8.558,23	3.572,35	39.270,21
2.4590.21008	METEO FRANCE / AEMET	6.300,00	0,00	6.300,00	6.177,60	6.177,60	6.177,60	0,00	122,40



[Escriba aquí]



AECT Pirineos-Pyrénées

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2022**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2022**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
2.4590.21009	Bomberos BS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.4590.21010	Equipo 1ª intervención (G-Contrata)	102.785,18	0,00	102.785,18	60.456,63	60.456,63	47.746,23	12.710,40	42.328,55
2.4590.21011	Antialudes GAZ-EX (A-Contrata)	26.018,03	0,00	26.018,03	29.426,52	20.128,65	16.623,25	3.505,40	5.889,38
2.4590.21014	Otros gastos extraordinarios y mejoras	100.000,00	0,00	100.000,00	106.985,83	106.985,83	101.105,83	5.880,00	-6.985,83
2.4590.21015	Previsión avalanchas	30.967,20	0,00	30.967,20	38.928,00	7.960,80	7.960,80	0,00	23.006,40
2.4590.21300	Maquinaria (A- Contrata)	99.947,20	0,00	99.947,20	47.860,33	23.418,50	16.433,54	6.984,96	76.528,70
2.4590.21301	Exceso costes vialidad invernal	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2.4590.21900	Materiales y fundentes(A-Contrata)	39.118,93	0,00	39.118,93	28.475,87	26.067,31	11.766,48	14.300,83	13.051,62
2.4590.22100	Consumo eléctrico	172.073,56	0,00	172.073,56	177.645,37	177.645,37	172.321,73	5.323,64	-5.571,81
2.4590.22200	ADSL / SDSL	16.554,00	0,00	16.554,00	26.217,94	15.243,24	15.184,44	58,80	1.310,76
2.4590.22205	Líneas telefónicas (D- Contrata)	8.400,00	0,00	8.400,00	8.503,44	8.232,84	6.193,96	2.038,88	167,16
1.9200.10000	Nómina Director General	44.466,24	0,00	44.466,24	0,00	0,00	0,00	0,00	44.466,24
1.9200.13000	Nómina técnico gestión	37.526,45	0,00	37.526,45	36.790,68	36.790,68	36.790,68	0,00	735,77
1.9200.13003	Nómina técnico adjunto	52.338,67	0,00	52.338,67	51.312,48	51.312,48	51.312,48	0,00	1.026,19
1.9200.13100	Laboral temporalTrabajador Prácticas	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	-4.000,00
1.9200.16000	Seguridad Social	63.580,71	0,00	63.580,71	47.040,70	47.040,70	43.461,43	3.579,27	16.540,01
1.9200.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	4.800,00	0,00	4.800,00	3.734,89	3.734,89	3.734,89	0,00	1.065,11
3.9200.21000	Vialidad Invernal	130.796,60	0,00	130.796,60	75.415,88	73.273,20	62.474,94	10.798,26	57.523,40
1.9200.21200	CENTRO DINAMIZACIÓN TRANSFRONTERIZA	30.000,00	0,00	30.000,00	2.913,76	2.913,76	2.913,76	0,00	27.086,24
3.9200.21200	Mantenimiento Edificios	43.233,60	0,00	43.233,60	44.339,65	25.353,40	18.185,41	7.167,99	17.880,20
3.9200.21600	Gastos Equipos, Maquinaria e Informática	25.966,56	0,00	25.966,56	21.405,34	18.293,08	18.293,08	0,00	7.673,48
1.9200.22000	Material de oficina	1.800,00	0,00	1.800,00	1.985,53	1.985,53	1.810,99	174,54	-185,53



[Escriba aquí]



AECT Pirineos-Pyrénées

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercido: 2022
Importe: euros
A fecha: 31/12/2022

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.9200.22000	Servicios administrativos	18.942,74	0,00	18.942,74	21.679,60	19.886,66	14.170,06	5.716,60	-943,92
1.9200.22002	Soporte hardware y software	3.600,00	0,00	3.600,00	851,88	851,88	851,88	0,00	2.748,12
1.9200.22100	Consumo eléctrico	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
1.9200.22199	Material y licencias informáticas	3.600,00	0,00	3.600,00	3.381,26	3.381,26	3.381,26	0,00	218,74
1.9200.22200	Líneas telefónicas y ADSL	7.200,00	0,00	7.200,00	8.125,04	8.125,04	7.455,44	669,60	-925,04
1.9200.22201	Correos y mensajería	1.200,00	0,00	1.200,00	49,66	49,66	49,66	0,00	1.150,34
1.9200.22205	Impresora	1.800,00	0,00	1.800,00	1.203,98	1.203,98	1.193,01	10,97	596,02
1.9200.22299	Alojamiento web y dominios	3.600,00	0,00	3.600,00	440,81	440,81	440,81	0,00	3.159,19
1.9200.22400	Seguros	6.000,00	0,00	6.000,00	4.068,93	4.068,93	4.068,93	0,00	1.931,07
2.9200.22400	Seguros	36.677,54	0,00	36.677,54	1.211,77	1.211,77	1.211,77	0,00	35.465,77
1.9200.22601	Gastos de representación	22.000,00	0,00	22.000,00	23.541,66	23.541,66	20.534,57	3.007,09	-1.541,66
1.9200.22602	Publicidad y marketing	7.200,00	0,00	7.200,00	4.797,75	4.797,75	4.797,75	0,00	2.402,25
2.9200.22604	Convenio asistencia legal DGA	21.780,00	0,00	21.780,00	21.780,00	21.780,00	19.965,00	1.815,00	0,00
1.9200.22606	Gastos compartidos Oficina Delegada DGA Jaca	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
1.9200.22699	Tasas y otros gastos	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
3.9200.22699	Imprevistos	4.800,00	0,00	4.800,00	478,87	478,87	478,87	0,00	4.321,13
1.9200.22701	Coordinador Seguridad	9.324,00	0,00	9.324,00	9.324,00	9.324,00	7.770,00	1.554,00	0,00
1.9200.22709	Gestorías y auditorías	28.920,00	0,00	28.920,00	25.375,49	25.375,49	24.123,90	1.251,59	3.544,51
2.9200.22709	Experto externo CTS	15.660,00	0,00	15.660,00	28.020,00	16.920,00	4.560,00	12.360,00	-1.260,00
1.9200.22799	Traducciones	2.400,00	0,00	2.400,00	5.261,66	5.261,66	4.233,16	1.028,50	-2.861,66
3.9200.22799	Servicios de gestión y consumibles	12.548,00	0,00	12.548,00	9.349,45	9.349,45	8.571,42	778,03	3.198,55
1.9200.35900	Gastos financieros y bancarios	1.050,00	0,00	1.050,00	543,56	543,56	543,56	0,00	506,44
	Total	3.870.773,24	0,00	3.870.773,24	3.221.062,02	3.051.501,39	2.414.585,13	636.916,26	819.271,85



[Escriba aquí]

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:



[Escriba aquí]



AECT Pirineos-Pyrénées

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercido: 2022
Importe: euros
A fecha: 31/12/2022

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
1.45080	Contribución DGA	91.425,18	0,00	91.425,18	91.425,18	0,00	0,00	91.425,18	91.425,18	0,00	0,00
1.46100	Contribución DPH	91.425,18	0,00	91.425,18	91.425,18	0,00	0,00	91.425,18	91.425,18	0,00	0,00
1.49000	Ingresos por gestión de microproyectos UE	29.656,40	0,00	29.656,40	11.862,56	0,00	0,00	11.862,56	11.862,56	0,00	-17.793,84
1.49400	Contribución CD65	91.425,18	0,00	91.425,18	91.425,18	0,00	0,00	91.425,18	91.425,18	0,00	0,00
1.49401	Contribución CD64	91.425,18	0,00	91.425,18	91.425,18	0,00	0,00	91.425,18	91.425,18	0,00	0,00
2.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	4.149,07	0,00	0,00	4.149,07	4.149,07	0,00	4.149,07
2.45080	Contribución DGA ordinario	532.622,35	0,00	532.622,35	532.622,35	0,00	0,00	532.622,35	437.155,03	95.467,32	0,00
2.45081	SECURUS DGA ordinario	272.922,03	0,00	272.922,03	272.922,03	0,00	0,00	272.922,03	272.922,03	0,00	0,00
2.49400	SECURUS CD65 ordinario	139,04	0,00	139,04	309.826,94	0,00	0,00	309.826,94	309.826,94	0,00	309.687,90
2.49901	Ingresos por electricidad francesa de CD65	95.000,00	0,00	95.000,00	116.367,66	0,00	0,00	116.367,66	116.367,66	0,00	21.367,66
2.49902	Contribución CD65 extraordinario	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
2.49903	Contribución CD65 extraordinario	619.375,92	0,00	619.375,92	309.687,96	0,00	0,00	309.687,96	309.687,96	0,00	-309.687,96
3.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	3.104,41	0,00	0,00	3.104,41	3.104,41	0,00	3.104,41
3.45080	Contribución DGA ordinario	118.143,75	0,00	118.143,75	118.143,75	0,00	0,00	118.143,75	118.143,75	0,00	0,00
3.45081	Contribución DGA extraordinario	45.333,63	0,00	45.333,63	45.333,63	0,00	0,00	45.333,63	45.333,63	0,00	0,00
3.49100	FEDER SECURUS 1 / SECURUS 2 extraordinario	369.375,30	0,00	369.375,30	469.617,31	0,00	0,00	469.617,31	469.617,31	0,00	100.242,01
3.49101	FEDER INTURPYR	149.041,50	0,00	149.041,50	145.382,61	0,00	0,00	145.382,61	145.382,61	0,00	-3.658,89
3.49102	PHUSICOS	464.985,22	0,00	464.985,22	222.990,03	0,00	0,00	222.990,03	222.990,03	0,00	-241.995,19
3.49401	Contribución CD64 ordinario	118.143,75	0,00	118.143,75	118.143,75	0,00	0,00	118.143,75	118.143,75	0,00	0,00
3.49402	Contribución CD64 extraordinario	45.333,63	0,00	45.333,63	45.333,63	0,00	0,00	45.333,63	45.333,63	0,00	0,00
4.39900	Otros ingresos diversos Turismo	0,00	0,00	0,00	58,11	0,00	0,00	58,11	58,11	0,00	58,11



[Escriba aquí]



AECT Pirineos-Pyrénées

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercido: 2022
Importe: euros
A fecha: 31/12/2022

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
4.45080	Contribución DGA	32.500,00	0,00	32.500,00	32.500,00	0,00	0,00	32.500,00	32.500,00	0,00	0,00
4.46100	Contribución DPH	32.500,00	0,00	32.500,00	32.500,00	0,00	0,00	32.500,00	32.500,00	0,00	0,00
4.49400	Contribución CD65	32.500,00	0,00	32.500,00	32.500,00	0,00	0,00	32.500,00	32.500,00	0,00	0,00
4.49401	Contribución CD64	32.500,00	0,00	32.500,00	32.500,00	0,00	0,00	32.500,00	32.500,00	0,00	0,00
4.87000	Remanente 2021	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.000,00
5.45080	Contribución DGA	31.250,00	0,00	31.250,00	31.250,00	0,00	0,00	31.250,00	31.250,00	0,00	0,00
5.46100	Contribución DPH	31.250,00	0,00	31.250,00	31.250,00	0,00	0,00	31.250,00	31.250,00	0,00	0,00
5.49400	Contribución CD65	31.250,00	0,00	31.250,00	31.250,00	0,00	0,00	31.250,00	31.250,00	0,00	0,00
5.49401	Contribución CD64	31.250,00	0,00	31.250,00	31.250,00	0,00	0,00	31.250,00	31.250,00	0,00	0,00
5.87000	Remanente 2021	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.000,00
6.45080	Contribución DGA	18.750,00	0,00	18.750,00	18.750,00	0,00	0,00	18.750,00	18.750,00	0,00	0,00
6.46100	Contribución DPH	18.750,00	0,00	18.750,00	18.750,00	0,00	0,00	18.750,00	18.750,00	0,00	0,00
6.49400	Contribución CD65	18.750,00	0,00	18.750,00	18.750,00	0,00	0,00	18.750,00	18.750,00	0,00	0,00
6.49401	Contribución CD64	18.750,00	0,00	18.750,00	18.750,00	0,00	0,00	18.750,00	18.750,00	0,00	0,00
6.87000	Remanente 2021	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.000,00
7.45080	Contribución DGA	33.750,00	0,00	33.750,00	33.750,00	0,00	0,00	33.750,00	33.750,00	0,00	0,00
7.46100	Contribución DPH	33.750,00	0,00	33.750,00	33.750,00	0,00	0,00	33.750,00	33.750,00	0,00	0,00
7.49400	Contribución CD65	33.750,00	0,00	33.750,00	33.750,00	0,00	0,00	33.750,00	33.750,00	0,00	0,00
7.49401	Contribución CD64	33.750,00	0,00	33.750,00	33.750,00	0,00	0,00	33.750,00	33.750,00	0,00	0,00
	Total Presupuesto	3.870.773,24	0,00	3.870.773,24	3.656.246,52	0,00	0,00	3.656.246,52	3.560.779,20	95.467,32	-214.526,72



[Escriba aquí]

Cuarto: Aprobar la Cuenta General de la AECT PIRINEOS-PYRÉNÉES del ejercicio 2022.

Quinto: Remitir copia a la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

JOSÉ LUIS SORO DOMINGO
Presidente de la AECT



MEMORIA

EJERCICIO 2022

La presente memoria corresponde a la entidad Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) PIRINEOS-PYRÉNÉES, con CIF Q-2200792-F, con sede en calle Levante 10, 22700 Jaca (Huesca - España).

1. Organización y actividad

1.1. Constitución y duración

El Boletín Oficial del Estado del lunes 6 de julio de 2020 publica la Resolución de 25 de junio de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se registra y publica el Convenio y Estatutos de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial «Pirineo-Pyrénées», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 23/2015, de 23 de enero, por el que se adoptan las medidas necesarias para la aplicación efectiva del Reglamento (CE) n.º 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), modificado por el Reglamento (UE) n.º 1302/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, en lo que se refiere a la clarificación, a la simplificación y a la mejora de la creación y el funcionamiento de tales agrupaciones.

La Comunidad Autónoma de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, el Departamento de Hautes-Pyrénées y el Departamento de Pyrénées-Atlantiques, con la finalidad de estimular y reforzar la cooperación y la acción común en sus territorios, crean la Agrupación Europea de Cooperación Territorial «Pirineos – Pyrénées» (en adelante AECT), como entidad jurídico - pública dotada de personalidad jurídica propia y capacidad jurídica plena para el cumplimiento de sus objetivos.

La participación de las Administraciones que lo integran es:

- Diputación General de Aragón, con un porcentaje del 25%.
- Diputación Provincial de Huesca, con un porcentaje del 25%.
- Departamento francés de Altos Pirineos, con un porcentaje del 25%.
- Departamento francés de Pirineos-Atlánticos, con un porcentaje del 25%.

1.2. Actividad

a) Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la AECT, modificado por el Reglamento (UE) n.º 1302/2013, y su aplicación por el Real Decreto español 23/2015 y el artículo 1115-4-2 del Código general francés de Colectividades Territoriales, la AECT tiene por objetivo realizar y gestionar, en una perspectiva de desarrollo sostenible, los proyectos y las acciones de cooperación territorial aprobados por sus miembros, dentro de sus ámbitos competenciales, con la finalidad de reforzar la cohesión económica y social.

En particular, las entidades miembros se comprometen a desarrollar todas las acciones de coordinación necesarias para la gestión de los pasos transfronterizos de Portalet y Bielsa-Aragnouet, para asegurar el buen estado y el correcto mantenimiento de la infraestructura.



Para cumplir su objetivo, la AECT tiene las siguientes funciones:

- Promover los Pirineos centrales como destino turístico internacional bajo el nombre «Pirineos», incluida la comercialización.
 - Desarrollar una integración racional e innovadora de la movilidad local y turística.
 - Impulsar el desarrollo del espacio pirenaico y sus somontanos en el marco de un proyecto territorial que integre la gestión sostenible de sus infraestructuras de comunicación transfronterizas.
 - Comprometerse con el desarrollo de los territorios de montaña asumiendo los retos actuales: el mantenimiento de la población y la adaptación a los cambios que se están experimentando: climáticos, económicos y sociales.
 - Asociar a las entidades locales, asociaciones y actores económicos y sociales con los proyectos de cooperación y desarrollo de los territorios.
- b) Las acciones de cooperación territorial acordadas y realizadas por la AECT a iniciativa de sus miembros podrán contar con intervención financiera de la Unión Europea.
- c) Las funciones de la AECT se llevarán a cabo dentro del ámbito competencial de sus miembros, respetando las legislaciones nacionales competentes en la materia así como los demás límites impuestos por el Reglamento (CE) n.º 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la AECT, modificado por el Reglamento (UE) n.º 1302/2013.

Infraestructuras pertenecientes a la AECT Pirineos-Pyrénées:

Túnel de Bielsa-Aragnouet

Las infraestructuras que pertenecían al antiguo Consorcio del Túnel de Bielsa-Aragnouet y a la AECT Espacio Portalet pasan a formar parte de los bienes en propiedad de la AECT Pirineos-Pyrénées a fecha de disolución de las mismas (31/05/2021 para el Consorcio del Túnel de Bielsa-Aragnouet y 24/06 para la AECT Espacio Portalet). Las infraestructuras ligadas al túnel de Bielsa-Aragnouet se han realizado por parte del Consorcio, desde su constitución, con cargo a sus fondos propios aportados por las entidades consorciadas y a subvenciones recibidas, inversiones que fundamentalmente hacen referencia al equipamiento de infraestructuras e instalaciones del túnel y a los edificios de las bocas norte y sur del túnel. Estas obras se activaron en el ejercicio 2019 tras proceder, por parte de un externo contratado a tal efecto por el Consorcio, a inventariar dichas inversiones y a estimar su valor contable en el momento de su activación, siguiendo las recomendaciones del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas relativo a las cuentas del año 2016 y atendiendo igualmente las consideraciones de los informes de auditoría.

En el edificio construido en 2012 en la boca sur del túnel se ubica el centro de control en el que se ha instalado el operativo de seguridad del túnel (Centro de Control) y se utilizaba también como oficina por el personal del Consorcio, con un coste aproximado de 1.588.000€. Se edifica sobre un suelo de unos 1.700m², titularidad del Ayuntamiento de Bielsa, cedido por el Instituto Aragonés de Gestión del Suelo mediante una concesión de ocupación temporal de los terrenos de Dominio Público Forestal de monte de utilidad pública nº 35, del término municipal de Bielsa, por un período de 30 años según Resolución de 14 de febrero de 2011, SIN CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA debido a que la instalación está destinada a uso público. Actualmente, el edificio está consignado en el catastro a nombre del Ayuntamiento de Bielsa en base a una regulación de oficio efectuada por dicho catastro.

No se dispone de valoración alguna respecto al derecho de uso de los citados terrenos, ni de documentación sobre la propiedad de dicho edificio, motivo por el cual no estaban reflejados en el activo de la Entidad Consorcio del Túnel de Bielsa-Aragnouet a 31 de mayo de 2011 ni por tanto en el archivo de la AECT.



Espacio Portalet:

En el marco del proyecto Espalet, se ha creado «el Espacio Portalet», integrando la construcción de dos edificios transfronterizos : un centro de recursos y un centro de viabilidad invernal.

La creación del Centro Espacio Portalet, ubicado en el paso fronterizo franco-español del Portalet, se llevó a cabo mediante la rehabilitación de la antigua aduana del Portalet en Centro de recursos y la construcción de un nuevo edificio anexo, el Centro de viabilidad invernal.

El Centro Espacio Portalet es un equipamiento polivalente. En efecto, hasta noviembre 2019, la antigua aduana acogió, en época estival, una oficina de turismo transfronteriza así como actividades diversas relacionadas con la cooperación transfronteriza, como conferencias, seminarios, jornadas de buenas prácticas, talleres de formación, exposiciones itinerantes, etc. El nuevo edificio es, en invierno, la base de operaciones del equipo transfronterizo de viabilidad invernal del Portalet.

Actualmente se está llevando a cabo un estudio para estudiar actividades de dinamización de este espacio que, a fecha 24/06/2021, pasó a pertenecer a la AECT Pirineos-Pyrénées, entidad que ha subrogado los derechos y obligaciones de la AECT Espacio Portalet, promotora original del proyecto Espacio Portalet.

1.3. Duración

La AECT se constituye con una duración indefinida.

La AECT podrá ser disuelta, por unanimidad de sus miembros, por alguna de las causas siguientes:

- a) Mutuo acuerdo de sus miembros.
- b) Imposibilidad de continuar su funcionamiento.
- c) Incumplimiento del objetivo.
- d) Transformación de la AECT en un ente de diferente naturaleza jurídica.

1.4. Régimen jurídico

La AECT se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, publicados en el Boletín Oficial del Estado del lunes 6 de julio de 2020, aplicándose con carácter supletorio lo dispuesto en la normativa española y en la normativa reguladora de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.5. Régimen económico-financiero contable.

El régimen contable a aplicar es el de contabilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se someterá al control financiero de dicha Comunidad de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos.

La AECT ha analizado con la empresa IASOFT la posibilidad de adaptar el programa informático utilizado hoy día al régimen contable que la Comunidad Autónoma. No obstante, la única alternativa sería contratar a un consultor la programación de un sistema a medida, lo cual resulta del todo desaconsejable, siendo que resultaría muy costoso a nivel de programación y de coste, además de una incierta puesta a punto.

Por este motivo y teniendo en cuenta que el sector público de la Comunidad Autónoma tiene que someterse a los principios de eficacia, eficiencia y economía, se considera más adecuado utilizar un programa contable de la contabilidad pública local, ya existente en el mercado, que arroja la misma información y está sometido a los mismos principios que la contabilidad de todo el sector público.



Por ello, durante el ejercicio 2022, la AECT ha llevado su contabilidad mediante una aplicación adaptada al Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, lo cual no ha impedido que en la formulación de las presentes cuentas anuales se hayan observado y aplicado los criterios generales de registro y de valoración, así como los elementos que integran las cuentas anuales según el Plan General de contabilidad pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el objetivo de que dichas cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad.

1.6. Estructura organizativa básica

La estructura administrativa de la entidad está formada por:

- Un director general
- Un director de infraestructuras transfronterizas.
- Un responsable de proyectos.
- Un técnico administrativo-financiero.

1.7. Principales responsables de la entidad.

El responsable político de la entidad es el Presidente de la AECT, que desde el 12 de diciembre de 2022 es el Sr. D. JOSÉ LUIS SORO DOMINGO, y a nivel de gestión el responsable es el director interino de la AECT, el Sr. D. Andrés Olloqui Martín, que actúa a su vez como director titular de infraestructuras transfronterizas.

1.8.- Personal funcionarial y laboral

El número medio de empleados a lo largo del ejercicio ha sido de tres personas, contratadas como personal laboral.

1.9. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

Queda adscrito a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sometido a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) y en el resto de las normas que resulten de aplicación.

1.10. Consideración fiscal de la entidad

Entidad exenta del impuesto sobre sociedades y del impuesto sobre el valor añadido.

1.11. Principales fuentes de financiación

La principal fuente de financiación del Presupuesto de Gastos procede de: capítulo IV de "Transferencias corrientes" (100%). Los ingresos proceden de las aportaciones de las entidades que forman parte de la AECT.



Para 2022 el presupuesto de la AECT ha sido el siguiente:

Área / Département	GASTOS / DÉPENSES		
	Budget fonctionnement 2022	Budget investissements 2022	TOTAL 2022
Central Pir-Pyr / Siège Pir-Pyr	395.357,11	0,00	395.357,11
Túnel Bielsa-Aragnouet / Tunnel Bielsa_Aragnouet	1.520.059,34	100.000,00	1.620.059,34
Portalet / Pourtalet	236.287,50	1.074.069,29	1.310.356,79
Turismo / Tourisme	160.000,00	0,00	160.000,00
Infraestructuras y movilidad / Infrastructures et mobilité	160.000,00	0,00	160.000,00
Transición y sostenibilidad / Transition et innovation	90.000,00	0,00	90.000,00
Territorial / Territorial	135.000,00	0,00	135.000,00
TOTAL PIR-PYR 2022	2.696.703,95	1.174.069,29	3.870.773,24
TOTAL 2022	3.870.773,24		



CONTRIBUCIONES SOCIOS / VERSEMENTS PARTENAIRES									
CD64		CD65		DPH		DGA		Autres	
fonctionnement	investissements	fonctionnement	investissements	fonctionnement	investissements	fonctionnement	investissements	versements et rélégat fonctionnement	versements et rélégat investissements
91.425,18	0,00	91.425,18	0,00	91.425,18	0,00	91.425,18	0,00	29.656,40	0,00
		714.375,92	100.000,00			532.622,35	0,00	273.061,07	0,00
118.143,75	45.333,63					118.143,75	45.333,63	0,00	983.402,03
32.500,00	0,00	32.500,00	0,00	32.500,00	0,00	32.500,00	0,00	30.000,00	0,00
31.250,00	0,00	31.250,00	0,00	31.250,00	0,00	31.250,00	0,00	35.000,00	0,00
18.750,00	0,00	18.750,00	0,00	18.750,00	0,00	18.750,00	0,00	15.000,00	0,00
33.750,00	0,00	33.750,00	0,00	33.750,00	0,00	33.750,00	0,00	0,00	0,00
325.818,93	45.333,63	922.051,10	100.000,00	207.675,18	0,00	858.441,28	45.333,63	382.717,47	983.402,03
371.152,56		1.022.051,10		207.675,18		903.774,91		1.366.119,50	

Cabe señalar que todas las áreas de la AECT son financiadas a partes iguales por los cuatro socios de la AECT, salvo los siguientes dos casos:

- **Túnel de Bielsa-Aragouet:** financiado por el Gobierno de Aragón y el Consejo Departamental de Altos Pirineos.

La aportación del CD65 al presupuesto ordinario, incluye el pago directo del CD65 sobre el consumo eléctrico del lado francés del túnel, valorado en 116.367,63€ para el ejercicio 2022.

- **El Espacio Portalet:** financiado por el Gobierno de Aragón y el Consejo Departamental de Pirineos-Atlánticos.

Total aportación socios AECT:

- Gobierno de Aragón: 903.774,91 €.
- Diputación Provincial de Huesca: 207.675,18 €.
- Departamento de Pirineos-Atlánticos: 371.152,56 €.
- Departamento de Altos Pirineos: 1.022.051,10 € (electricidad incluida).

1.12. Subrogación de derechos y obligaciones del Consorcio del Túnel de Bielsa-Aragouet y de la AECT Espacio Portalet.

El 13 de marzo de 2018, representantes del Gobierno de Aragón, del Departamento de Pirineos-Atlánticos, del Departamento de Hautes-Pyrénées y de la Diputación Provincial de Huesca realizaron en Huesca una declaración institucional en la que expresaron su voluntad de intensificar la cooperación y proyectarla con la creación de un instrumento único de concertación y decisión al servicio de una visión común para el conjunto del territorio pirenaico: la Agrupación Europea de Cooperación Territorial "PIRINEOS – PYRÉNÉES".



La AECT PIRINEOS – PYRÉNÉES, nace de la fusión del Consorcio para la Gestión, Conservación y Explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos y las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial “Espacio Portalet” y “Huesca Pirineos – Hautes-Pyrénées”.

El 6 de julio de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de 25 de junio de 2020, por la que:

Primero. - se ordena la inscripción del convenio y los estatutos de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES en el Registro de Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial, y se da traslado de la inscripción al Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Segundo. Se dispone su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El 19 de octubre de 2020 se celebró en Saint Lary-Soulan la 1ª Asamblea Constitutiva de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES.

a) Consorcio del Túnel de Bielsa-Aragnouet:

Los miembros del Comité Ejecutivo del Consorcio votaron por unanimidad el 5 de mayo de 2021, acordando:

Primero. - Aprobar, por mutuo acuerdo de sus miembros, la disolución del Consorcio para Gestión, Conservación y Explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos de conformidad con lo previsto en el artículo 28.1.a) de los Estatutos.

Segundo. - Liquidar los bienes, derechos y obligaciones pertenecientes al Consorcio, de conformidad con lo previsto en el artículo 28.2 de los Estatutos, de la siguiente forma:

- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES la totalidad de los Bienes INMUEBLES.
- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS-PYRÉNÉES la totalidad del INMOVILIZADO MATERIAL.
- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES la totalidad de los BIENES MUEBLES sitios en los edificios del Consorcio.
- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS-PYRÉNÉES la totalidad de los BIENES MUEBLES sitios en el exterior.
- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS-PYRÉNÉES la totalidad de los VALORES ACTIVOS relatados en los puntos anteriormente citados.
- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES, a los efectos de subrogación, la totalidad de los CONTRATOS y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.
- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES, a los efectos de subrogación, la totalidad de los PROYECTOS EUROPEOS, incluidas las obligaciones que se derivan de la



concesión de la ayuda financiera por parte de la Comisión Europea, incluidas las posibles correcciones financieras si se detectaran irregularidades, la custodia de la documentación, tanto en papel como en archivos informáticos y los contenidos web generados por los proyectos europeos en curso.

- Transferir al presupuesto anexo de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES, relativo al objetivo particular de desarrollar todas las acciones de coordinación necesarias para la gestión del paso transfronterizo de Bielsa -Aragnouet, para asegurar el buen estado y el correcto mantenimiento de la infraestructura, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (España) y el Departamento de Hautes – Pyrénées (Francia), el SALDO CONTABLE en la cuenta titularidad del Consorcio en la entidad Ibercaja Banco S.A.
- Transferir la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES, a los efectos de subrogación, la totalidad de los PROCEDIMIENTOS JUDICIALES del Consorcio.
- Extinguir el CONTRATO DE RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DE ALTA DIRECCIÓN suscrito con fecha 1 de diciembre de 2014 entre el Consorcio para la gestión, conservación y explotación del túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos, y Andrés OLLOQUI MARTÍN, en virtud de lo establecido en la cláusula octava letra g). La extinción del contrato se producirá con efectos del 31 de mayo de 2022.
- Extinguir el CONTRATO LABORAL suscrito con fecha 4 de septiembre de 2008 entre el Consorcio para la gestión, conservación y explotación del túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos, y María LORENZO GIBERT, en virtud de lo establecido en artículo 52 letra c) del Estatuto de los trabajadores, en relación con el artículo 51.1. La comunicación oficial se producirá mañana día 6 de mayo de 2022 y la extinción del contrato se producirá con efectos dentro de 15 días, esto es, el 22 de mayo de 2022.
- Cesar el Consorcio en sus actividades a fecha 31 de mayo de 2021.



CONCEPTO/DESCRIPCIÓN	ACTIVO	PASIVO	RESERVAS	P Y G
211Construcciones	8.657.758,05			
212Infraestructuras	11.445.630,99			
215Instalaciones técnicas y otras instalaciones	474.410,17			
216Mobiliario	5.333,28			
217Equipos para procesos de información	49.804,60			
2811Amortización acumulada Construcciones	-1.776.584,99			
2812Amortización acumulada Infraestructuras	-6.120.685,57			
2815Amortización acumulada Instalaciones técnicas y otras instalaciones	-26.446,31			
2816Amortización acumulada Mobiliario	-5.333,28			
2817Amortización acumulada Equipos para procesos de información	-49.803,80			
4300Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente. Operaciones de gestión	5.312,95			
4310Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados. Operaciones de gestión	160,91			
4751Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		-5.946,80		
4760Seguridad Social		-433,95		
570Caja operativa	71,33			
571Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	336.994,10			
4900Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión	-67,42			
4000Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente. Operaciones de gestión		-86.464,97		
130Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta			-5.671.383,36	
441Deudores por ingresos devengados SECURUS I	116.180,01			
441Deudores por ingresos devengados SECURUS II	318.394,11			
1010 Patrimonio Recibido			-7.666.900,05	

b) AECT Espacio Portalet:

Los miembros de la Asamblea General de la AECT Espacio Portalet votaron por unanimidad el 5 de mayo de 2021, acordando:

Primero. - Aprobar, por mutuo acuerdo de sus miembros, la disolución de la AECT Espacio Portalet, de conformidad con lo previsto en el artículo 37.1.a) de los Estatutos.

Segundo. - Liquidar los bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a la AECT, de conformidad con lo previsto en el artículo 37.3 de los Estatutos, de la siguiente forma:

- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES la totalidad de los Bienes INMUEBLES.

- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS-PYRÉNÉES la totalidad del ACTIVO FIJO MATERIAL.

- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES la totalidad de los BIENES MUEBLES sitos en los edificios Polivalente y Antigua Aduana del Portalet.

- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS-PYRÉNÉES la totalidad de los BIENES MUEBLES sitos en el exterior.



- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS-PYRÉNÉES la totalidad de los VALORES ACTIVOS relacionados en los puntos anteriormente citados.
- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES, a los efectos de subrogación, la totalidad de los CONTRATOS y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.
- Transferir a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES, a los efectos de subrogación, la totalidad de los PROYECTOS EUROPEOS, incluidas las obligaciones que se derivan de la concesión de la ayuda financiera por parte de la Comisión Europea, incluidas las posibles correcciones financieras si se detectaran irregularidades, la custodia de la documentación, tanto en papel como en archivos informáticos y los contenidos web generados por los proyectos europeos en curso.
- Transferir al presupuesto anexo de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES, relativo al objetivo particular de desarrollar todas las acciones de coordinación necesarias para la gestión del paso transfronterizo del Portalet, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (España) y el Departamento de Hautes – Pyrénées (Francia), el SALDO CONTABLE en la cuenta titularidad de la AECT en la entidad Ibercaja Banco S.A.
- Extinguir el CONTRATO DE RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DE ALTA DIRECCIÓN del Sr. Santiago Fábregas Reigosa, en virtud de lo establecido en la cláusula octava letra g). La extinción del contrato se producirá con efectos del 23 de junio de 2022.
- Cesar la AECT Espacio Portalet en sus actividades a fecha 23 de junio de 2021.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por José Luis Soro Domingo, Presidente Pirineos-Pyrénées, AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PIRINEOS-PYRÉNÉES el 28/04/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVHX2RYK66DZ1Z01PFI.

CONCEPTO/DESCRIPCIÓN	ACTIVO	PASIVO	RESERVAS	P Y G
211 Construcciones	1.081.618,92			
212 Instalaciones técnicas	798.455,84			
218 Vehículos	60.209,90			
213 Maquinaria y utillaje	22.819,95			
216 Mobiliario	2,00			
217 Equipos para proceso de información	5.000,00			
2811 Construcciones A.A.	-134.242,90			
2812 Instalaciones técnicas A.A.	-102.416,90			
2818 Vehículos A.A.	-19.871,99			
2813 Maquinaria y utillaje A.A.	-13.418,65			
2816 Mobiliario A.A.	-2,00			
2817 Equipos para proceso de información A.A.	-5.000,00			
441 Deudores por ingresos devengados INTERPUR	149.041,50			
441 Deudores por ingresos devengados PHUSICOS ARTAUSTE	282.978,00			
441 Deudores por ingresos devengados PHUSICOS SANTA ELENA	345.491,10			
441 Deudores por ingresos devengados SECURUS 1	750.009,66			
441 Deudores por ingresos devengados SECURUS 2	219.708,44			
130 Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta ESPALET			-650.997,94	
130 Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta INTERPUR			-35.931,09	
130 Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta SECURUS 1			-436.274,21	
130 Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta SECURUS 2			-22.075,14	
172 Deudas transformables en subvenciones PHUSICOS ARTAUSTE		-273.978,00		
172 Deudas transformables en subvenciones PHUSICOS SANTA ELENA		-336.491,10		
172 Deudas transformables en subvenciones SECURUS II		-131.864,22		
4000 Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente. Operaciones de gestión		-50.640,72		
4000 Remuneraciones pendientes de Pago		-19.444,20		
1010 Patrimonio Recibido			-1.482.686,25	



2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

No aplica.

3. Bases de presentación de las cuentas

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la AECT, de acuerdo con lo indicado en la nota 1.5 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto a 31 de diciembre de 2022.

a) Principios contables:

Se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.

La información contenida en las cuentas anuales del 2022 pretende ser clara, relevante y fiable.

La AECT es una entidad contable por tener, de acuerdo con sus Estatutos, personalidad jurídica y Presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

La contabilidad de la AECT se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- Principio de gestión continuada:
La actividad de la AECT continúa por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- Principio de devengo:
Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.
Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.
- Principio de uniformidad:
Adoptado un criterio en la aplicación de estos principios, debe mantenerse uniformemente en el tiempo y en el espacio en tanto en cuanto no se alteren los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio. Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, se mencionará este extremo en la memoria indicando su incidencia cuantitativa y, en su caso, cualitativa de la valoración sobre las cuentas anuales.
- Principio de no compensación:
No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.
- Principio de importancia relativa:



La aplicación de los principios y criterios contables debe estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, puede ser admisible la no aplicación estricta de algún principio siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable:

- Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos se efectúan de acuerdo con los siguientes criterios:
Los gastos e ingresos presupuestarios se imputan de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realizan y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconocen o liquidan.
- Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

b) Comparación de la información:

Se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior es el primero en el que la AECT cuenta con un presupuesto aprobado disponible al ser 2021 el ejercicio en el que se constituye la entidad, con una duración de dicho ejercicio inferior a doce meses, circunstancia que ha de ser tenida en cuenta en la comparabilidad de las cifras.



4. Normas de reconocimiento y valoración

En la valoración de las distintas masas patrimoniales se han aplicado las normas establecidas en la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por la Orden HAP/535/2018.

- Inmovilizado material.

- Valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial.

Se incorporará al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

- Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, etc. Se incluirán asimismo los gastos financieros siempre que exista una relación directa entre la operación de endeudamiento y el bien, y que estos gastos financieros se hayan devengado con anterioridad a la puesta en funcionamiento del bien.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material podrán incluirse en el precio de adquisición únicamente cuando no tengan el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- Coste de producción

Los bienes fabricados o construidos por la propia entidad habrán de valorarse por su coste de producción, considerando como costes: los gastos de personal, los costes de los materiales y servicios consumidos, la amortización del inmovilizado directamente utilizado, la proporción razonable de costes indirectos, y los gastos financieros que cumplan los requisitos establecidos en el punto anterior.

- Valor venal.

Se entiende por valor venal de un bien, aplicable a aquellos que son adquiridos de manera gratuita o han sido recibidos en cesión, el precio que estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual, teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre dicho bien, considerando, además, la situación de la entidad y suponiendo, la continuidad de la explotación del bien.

El valor venal de un bien se podrá determinar mediante tasación de peritos especializados, valores medios de mercados organizados, listas de precios de proveedores habituales u otros procedimientos generalmente aceptados.



- Correcciones de valor del inmovilizado material:
 - Amortización: En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.
 - Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado: Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinto de la amortización sistemática se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.
 - Revalorizaciones: No será admisible la revalorización de los bienes que componen el inmovilizado, salvo en el caso de regularizaciones de valores legalmente establecidas.

- Inversiones destinadas al uso general.

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

- Inmovilizado intangible.

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción; se aplicarán los criterios establecidos para el inmovilizado material por lo que respecta a la dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

- Valores negociables.

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 ó 5, sean de renta fija o variable, se valorarán en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra.

Se entenderá por precio de adquisición el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

Cuando se trate de valores adquiridos a título gratuito, se acudirá para determinar el valor de adquisición a una prudente valoración de los títulos en función de su previsible valor de mercado. Si los títulos cotizan en un mercado secundario organizado se tomará como valor de adquisición la cotización anterior a la fecha de adquisición si ésta es inferior. Si los títulos no cotizan en un mercado secundario organizado se acudirá al valor establecido por peritos tasadores, con arreglo a procedimientos racionales admitidos en la práctica, con un criterio de prudencia.

- Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figurarán por el importe a percibir. Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de Derechos Público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.



Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

No se han dotado provisiones por riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos reconocidos por considerar que no existen derechos de difícil o imposible recaudación.

Las obligaciones presupuestarias figurarán por el importe a satisfacer. Dicho valor, que debe considerarse como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación.

En el caso de obligaciones por compra de existencias o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

- Impuestos sobre el valor añadido.

El importe soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. En el caso de operaciones de autoconsumo interno (producción propia con destino al inmovilizado de la entidad) que sean objeto de gravamen el importe no deducible se sumará al coste de los respectivos bienes de inversión.

No alterarán las valoraciones iniciales los ajustes en el importe del impuesto soportado no deducible consecuencia de la regularización derivada de la prorata definitiva, incluida la regulación por bienes de inversión.

Los créditos y débitos derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se contabilizarán en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

- Otros gastos.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado. Las transferencias o subvenciones en especie se valorarán por el valor neto contable de los elementos entregados y las subvenciones de capital por asunción de deudas por el valor actual de éstas, entendiéndose por tal la diferencia entre el máximo valor de reembolso y las retribuciones implícitas no devengadas en el momento de la asunción de la deuda.

Las pérdidas derivadas de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor neto contable del activo entregado, incrementada por los gastos inherentes a la operación.

- Otros ingresos.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido en el ejercicio en el que se reconozcan, que será cuando no existan dudas razonables sobre su percepción. Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento una vez realizada la inversión o el gasto, si en el momento de elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores. Las transferencias o subvenciones en especie se



cuantificarán por el valor venal de los bienes recibidos y las subvenciones de capital por asunción de deudas, por el valor actual de éstas.

Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie:

> Directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

> Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

> Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. En el supuesto de que la condición asociada al disfrute de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos (gastos o inversiones), se podrá registrar como ingreso a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

Los ingresos derivados de adquisiciones de carácter lucrativo (herencias, legados, y donaciones) se registrarán por el valor establecido en la correspondiente tasación pericial.

Los beneficios derivados de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor contable neto del activo entregado, minorada por los gastos inherentes a la operación.

5. Inmovilizado material

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos del Inmovilizado Material"

El detalle del coste y la amortización de los bienes del inmovilizado es el siguiente:



SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio: **2022**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2022**

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
	2.Construcciones	7.684.087,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249.707,92	0,00	7.434.380,01
211, (2811), (2911), (2991)	Modelo de costes	7.684.087,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249.707,92	0,00	7.434.380,01
	3.Infraestructuras	5.582.923,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	758.560,81	0,00	4.824.363,17
212, (2812), (2912), (2992)	Modelo de costes	5.582.923,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	758.560,81	0,00	4.824.363,17
	5.Otro inmovilizado material	481.439,18	162.696,76	0,00	0,00	0,00	0,00	34.897,03	0,00	609.238,91
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918),	Modelo de costes	481.439,18	162.696,76	0,00	0,00	0,00	0,00	34.897,03	0,00	609.238,91
	TOTAL	13.748.451,09	162.696,76	0,00	0,00	0,00	0,00	1.043.165,76	0,00	12.867.982,09


Modelo: **AIMSM**

Página:



Información sobre:

- a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración. No aplica.
- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento. Ver Nota 4.

		AECT Pirineos-Pyrénées	
MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL			Ejercicio: 2022
VIDA ÚTIL			
Partidas de Balance	Nº. de activos	Vida útil	Coeficiente de amortización
2.Construcciones	7	60	1%
	2	68	1%
3.Infraestructuras	3	5	20%
	3	6	16%
	1	9	11%
	45	15	6%
	4	--	--
5.Otro inmovilizado material	1	3	33%
	1	7	14%
	1	9	11%
	2	10	10%
	4	11	9%
	4	12	8%
	2	15	6%
	4	20	5%
	1	30	3%

- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales. No aplica.
- d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio. No aplica.
- e) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular, del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización. No aplica



- f) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

En la nota 1.12 de esta memoria se describe el traspaso realizado desde el Consorcio del Túnel de Bielsa-Aragnouet y de la AECT Espacio Portalet de todos sus derechos y obligaciones en favor de la AECT Pirineos-Pyrénées.

Se describen los bienes utilizados por el Consorcio del Túnel de Bielsa-Aragnouet que fueron adscritos por las entidades consorciadas y que no figuran en el activo por el desconocimiento de su valor en las entidades de procedencia y por la dificultad extrema de conocer el valor razonable de dichas infraestructuras, por lo que siguiendo los criterios de registro de los elementos de las cuentas anuales contemplados en la primera parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, que exigen una valoración fiable para el registro de activos, se ha optado por no incluirlas en balance e informar de las mismas en la nota 1.2 de esta memoria.

- g) Identificación de los entes a los que se hayan entregado bienes en adscripción durante el ejercicio. No aplica.



- h) Identificación de los bienes recibidos en cesión.
Según lo explicado en la nota 1.12 de esta memoria.
- i) Identificación de los entes a los que se hayan entregado bienes en cesión durante el ejercicio.
No aplica.
- j) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar de importe significativo sobre bienes del inmovilizado material, sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria. No aplica.
- k) Se informará de los bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras, bienes comunales y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer y segundo caso, y para el caso de los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos, entre construcciones y el resto.
Los bienes a los que se hace referencia en el apartado f) anterior están destinados al uso general.
- l) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.
No aplica.
- m) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas. No aplica.

6. Patrimonio público del suelo

No aplica

7. Inversiones inmobiliarias

No aplica

8. Inmovilizado intangible

No aplica

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

No aplica

10. Activos financieros

Ver saldo de derechos reconocidos en la nota 30 "información sobre operaciones pendientes"



11. Pasivos financieros

Ver saldo de obligaciones reconocidos en la nota 30

1. Situación y movimientos de las deudas: No aplica
2. Líneas de crédito:
Para cada línea de crédito se informará del importe disponible, indicando también el límite concedido, la parte dispuesta, y la comisión, en porcentaje, sobre la parte no dispuesta: No aplica
3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio:
 - a) Riesgo de tipo de cambio: No aplica
 - b) Riesgo de tipo de interés: No aplica
4. Avales y otras garantías concedidas: No aplica
5. Otra información
 - a) El importe de las deudas con garantía real. No aplica.
 - a. El importe de las deudas con garantía real.
 - b. Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a la fecha de formulación de las cuentas anuales.
 - c. Otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado.
 - d. Derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas, indicando los motivos por los que se mantiene el instrumento derivado.
 - b) Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros. No aplica.



12. Coberturas contables

No aplica.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

No aplica.

14. Moneda extranjera.

No aplica.

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Subvenciones y Transferencias recibidas:

Según lo expuesto en el punto 1.11 de esta memoria.

Pago en especie de la electricidad de la acometida francesa eléctrica del túnel, cubierto por el CD65:

fecha factura	coste total	tercero
02/03/2022	27.405,17 €	EDF
02/04/2022	16.491,95 €	EDF
02/05/2022	7.671,57 €	EDF
02/06/2022	6.729,62 €	EDF
02/07/2022	7.117,25 €	EDF
02/08/2022	7.568,25 €	EDF
02/09/2022	6.895,96 €	EDF
02/10/2022	7.423,04 €	EDF
02/11/2022	4.016,54 €	EDF
02/12/2022	10.595,49 €	EDF
31/12/2022	14.452,79 €	EDF

Transferencias y subvenciones concedidas. No aplica.



16. Provisiones y contingencias

En el acta del Comité Ejecutivo del 5 de mayo de 2021 para la disolución del Consorcio con fecha efectiva del 31 de mayo de 2021, se deja constancia en el punto 10 de lo siguiente:

“10. Transferir la Agrupación Europea de Cooperación Territorial PIRINEOS – PYRÉNÉES, a los efectos de subrogación, la totalidad de los PROCEDIMIENTOS JUDICIALES del Consorcio”.

Provisiones: No se prevén provisiones para contingencias.

Contingencias: Se informa sobre los contenciosos en curso por reclamaciones presentadas contra la entidad a fecha actual, para lo cual transcribimos el informe del letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón con las reclamaciones judiciales en las que es parte la AECT Pirineos-Pyrénées y su situación a la fecha actual:

Juzgado de lo contencioso-administrativo de Huesca. PO 330/ 2015 (y acumulado 52/2016) instado por UTE TUNEL DE BIELSA (Vidal Obras y Servicios SA, ISOLUX INGENIERIA SA, CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN SA).

Objeto de la demanda: Reclamación contra la certificación final de las obras de reacondicionamiento del Túnel de Bielsa.

Cuantía 10.185.768,34€.

Suspendido para dictar sentencia a la espera de que el TSJA resuelva el recurso de apelación del PO 72/2019. Este procedimiento depende de lo que se resuelva finalmente sobre la liquidación final del contrato en el citado PO 72/2019 y podría condenarse al Consorcio (ahora AECT Pirineos-Pyrénées) a un pago de intereses respecto de lo que se debió pagar en su día como certificación final hasta la fecha de liquidación del contrato. El Consorcio del Túnel de Bielsa, mediante acuerdo del Comité Ejecutivo de 14 de abril de 2021, ya ha pagado estos intereses por importe de 60.755,53, según sus propios cálculos y de acuerdo con la liquidación del contrato abonada RIESGO POSIBLE.

Juzgado de lo contencioso-administrativo de Huesca. PO 335/ 2017 instado por UTE TUNEL DE BIELSA (Vidal Obras y Servicios SA, ISOLUX INGENIERIA SA, CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN SA). Objeto de la demanda Reclamación contra resolución del Consorcio que obliga a la UTE a la realización de obras en periodo de garantía por defectos en la lámina de impermeabilización y drenajes de agua en el Túnel de Bielsa. Cuantía 209.269,90 euros. Archivado mediante Auto del Juzgado de Huesca de 26 de septiembre de 2018 contra el que se interpuso recurso de apelación por el Consorcio. Dado que el recurso es en un solo efecto el Consorcio devolvió la garantía mediante orden de 28 de mayo de 2019, no obstante, si se gana el recurso de apelación el Consorcio podrá obtener una compensación por las filtraciones en la lámina de impermeabilización. El recurso de apelación se ganó con fecha 9 de diciembre de 2020 y se ordenó al Juzgado de Huesca a que dictara Sentencia sobre el fondo, la cual fue desfavorable para el Consorcio mediante Sentencia de fecha 11 de enero de 2021 y se recurrió de nuevo en apelación. El recurso de apelación (RA 98-2021) se ha estimado de forma favorable al Consorcio (ahora AECT Pirineos-Pyrénées) por el TSJA mediante Sentencia de 4 de febrero de 2022 lo que puede permitir que la AECT Pirineos-Pyrénées reclame a la UTE del Túnel de Bielsa el importe de la reparación de los defectos en la lámina de impermeabilización y drenajes de agua por importe de 209.269,90. La sentencia del TSJA ha sido recurrida en casación por la UTE del Túnel de Bielsa y está pendiente de admisión por el Tribunal Supremo. RIESGO REMOTO de que prospere el recurso de casación de la UTE.

Juzgado de lo contencioso-administrativo de Huesca. PO 72/2019 instado por UTE TUNEL DE BIELSA (Vidal Obras y Servicios SA, ISOLUX INGENIERIA SA, CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN SA).

Objeto de la demanda: Contra la liquidación de Contrato “Obras de acondicionamiento y modernización de instalaciones y equipamientos de seguridad del túnel de Bielsa-Aragnouet, proyecto cofinanciado en el marco del programa objetivo 3 de cooperación territorial España-Francia-Andorra 2007-2013” del Presidente del Consorcio del túnel Bielsa-Aragnouet de fecha 21-12-18. Está vinculado con la ejecución de la sentencia del PO 266/2015 que ya ha sido cumplida por el Consorcio



mediante el pago 1499.609,73 euros más los intereses de demora por un importe de 248.126,56 euros, cuyo pago se completó el 8 de enero de 2020. Se solicitó la inadmisión del recurso, pero finalmente el Juzgado ha admitido el recurso, si bien, ha dictado Sentencia, con fecha 9 de septiembre de 2020, desestimatoria de todas las pretensiones de la UTE, salvo un error en el cálculo de los intereses que ya había sido abonado por el Consorcio. La UTE ha recurrido en apelación ante el TSJA y está pendiente de resolución. RIESGO POSIBLE.

17. Información sobre el medio ambiente

No aplica.

18. Activos en estado de venta

No aplica.

19. Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial

No aplica.

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

No aplica.

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

Anexo: "Memoria: Operaciones no presupuestarias de tesorería"



DATOS COMPLEMENTARIOS																			
Desistimiento				Renuncia				Subcontrataciones											
IMPORTE DESISTIMIENTO DEL CONTRATOS (Selección SI/NO)	MOTIVO DEL DESISTIMIENTO, en su caso	¿TIENE FIANZA EL CONTRATOS? (Selección SI/NO)	MOTIVO DE LA FIANZA, en su caso	¿TIENE SUBCONTRATACIÓN 1, en su caso	IDENTIFIC. SUBCONTRATOS 1, en su caso	IMPORTE SUBCONTRATACIÓN 1, en su caso	PORCENTAJE SUBCONTRATACIÓN 1, en su caso (%)	¿TIENE SUBCONTRATACIÓN 2, en su caso	IDENTIFIC. SUBCONTRATOS 2, en su caso	IMPORTE SUBCONTRATACIÓN 2, en su caso	PORCENTAJE SUBCONTRATACIÓN 2, en su caso (%)	¿TIENE SUBCONTRATACIÓN 3, en su caso	IDENTIFIC. SUBCONTRATOS 3, en su caso	IMPORTE SUBCONTRATACIÓN 3, en su caso	PORCENTAJE SUBCONTRATACIÓN 3, en su caso (%)	¿TIENE SUBCONTRATACIÓN 4, en su caso	IDENTIFIC. SUBCONTRATOS 4, en su caso	IMPORTE SUBCONTRATACIÓN 4, en su caso	PORCENTAJE SUBCONTRATACIÓN 4, en su caso (%)
NO		NO		NO															
NO		NO		SI	Ayuntamiento de Lanus		25,00%				25,00%								
NO		NO		NO															
NO		NO		NO															

Contratos mayores 3T :

<https://www.pirineos-pyrenees.eu/wp-content/uploads/2022/10/mayores-3T.pdf>

CONTRATOS MAYORES

SELECCIONAR TRIMESTRE: 3T

SELECCIONAR AÑO: 2022

¹ Introducir el importe total anual de la contratación de :
 incluido):

Datos Generales del Contrato

Nº	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN <i>(Seleccionar)</i>	CÓDIGO DE ÓRGANO GESTOR (DXXXXX) <i>Código coincidente con el que aparece en SERPA, si no se dispone indicar "No procede"</i>	NIF ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Nº EXPEDIENTE	CPV	TIPO DE CONTRATO <i>(Seleccionar)</i>	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN <i>(Seleccionar)</i>	ARTÍCULO 167 - 168 , APART. Y SUBAPART. LCSP APLICADO (sólo en el caso de Proc.Negociado)	TRAMITACIÓN <i>(Seleccionar)</i>
1	AECT Pirineos Pyrénées	No procede	Q-2200792-F	23-2022	42522100 42522000	Suministros	Adjudicación directa		Emergencia

suministros y servicios del Órgano de Contratación, precisos para su funcionamiento ordinario, realizada en el EJERCICIO 2021 (IVA

Cálculo automático del 3% del importe de reservas en el periodo total anual referido:

DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO	CRITERIOS ADJUDICACIÓN <i>(Seleccionar)</i>	Sólo para contratos MIXTOS		Reservado ¹		Identificación de lote			Acuerdo Marco	
		PRESTACIÓN PRINCIPAL	PRESTACIÓN ACCESORIA	¿ES CONTRATO RESERVADO? <i>(Seleccionar SI/NO)</i>	IMPORTE DE LA RESERVA EJECUTADA ESTE TRIMESTRE	¿ES UN LOTE? <i>(Seleccionar SI/NO)</i>	NÚMERO DE LOTE, en su caso	DESCRIPCIÓN DEL LOTE, en su caso	ACUERDO MARCO <i>(Seleccionar SI/NO)</i>	ACUERDO MARCO DEL QUE DERIVA, en su caso
Suministro e instalación de cinco anclajes para los ventiladores del túnel de Bielsa-Aragouet	Único criterio			NO		NO			NO	

52



lo sobre el importe	#:DIV/0!
---------------------	----------

Sistema Dinámico de Adquisición					DATOS ECONÓMICOS							
Sistema Dinámico de Adquisición		Regulación Armonizada	Plurianual		VALOR ESTIMADO	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA	¿EL IMPORTE SE TRATA DE UN PRECIO UNITARIO? (Seleccionar SI/NO)	CANON O PARTICIPACIÓN, IVA NO INCLUIDO (sólo para contratos de concesión de obras o servicios)	¿ESTÁ PREVISTA UNA REVISIÓN DE PRECIOS? (Seleccionar SI/NO)
SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (Seleccionar SI/NO)	SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL QUE DERIVA, en su caso	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (Seleccionar SI/NO)	PLURIANUAL (Seleccionar SI/NO)	NÚMERO DE ANUALIDADES								
NO		NO	NO		29.090,13 €	29.090,13 €	35.199,06 €	29.090,13 €	35.199,06 €	NO		NO

COFINANCIADO (Seleccionar SI/NO)	FECHAS Y DURACIÓN										Ofertas			
	FECHA DE LICITACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA DE FORMALIZACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	FECHA PREVISTA FIN CONTRATO DD/MM/AAAA	TIPO DURACIÓN (Seleccionar)	DURACIÓN SIN PRÓRROGA	POSIBLE PRÓRROGA (Seleccionar SI/NO)	TIPO DURACIÓN PRÓRROGA (Seleccionar)	DURACIÓN POSIBLE PRÓRROGA	Publicación	Nº DE INVITACIONES REALIZADAS, en su caso	Nº OFERTAS RECIBIDAS	Nº OFERTAS VALORADAS
	PLATAFORMAS EN LAS QUE SE HA PUBLICADO													
NO	14/09/2022	05/09/2022	07/09/2022		26/09/2022	MESES	1	NO			PLACSP		1	1

ADJUDICACIÓN										
Adjudicación										
NIF ADJUDICATARIO	ADJUDICATARIO	NACIONALIDAD (Seleccionar)	TIPO ENTIDAD ADJUDICATARIO (PYME, CENTRO ESPECIAL EMPLEO, EMPRESA INSERCIÓN SOCIAL...)	¿TIENE SUBCONTRATACIONES? (Seleccionar SI/NO)	IDENTIDAD SUBCONTRATISTA 1, en su caso	IMPORTE SUBCONTRATACIÓN 1, en su caso	PORCENTAJE SUBCONTRATACIÓN 1, en su caso (%)	IDENTIDAD SUBCONTRATISTA 2, en su caso		
B22309785	Ahtus S.L	ESPAÑA	PYME	NO						

Contratos mayores 4T:

<https://www.pirineos-pyrenees.eu/wp-content/uploads/2023/01/mayores-4T.pdf>



CONTRATOS MAYORES		SELECCIONAR TRIMESTRE: 4T	SELECCIONAR AÑO: 2022	* Introducir el importe total anual de la contratación de suministros y servicios del Órgano de Contratación, precios para su funcionamiento ordinario, realizada en el EJERCICIO 2022 (IVA Incluido):											
DATOS GENERALES															
Datos Generales del Contrato										Solo para contratos MIXTOS		Reservado ¹			
Nº	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (Selección)	CÓDIGO DE ÓRGANO DESTINO (01.1.1.1.1) Código asignado en el que aparece en BOPOL, si no se ha asignado: "00-otro"	Nº ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Nº EXPEDIENTE	CPV	TIPO DE CONTRATO (Selección)	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (Selección)	ARTÍCULO 187 - 188, 189 Y SUPLENT. LOP APPLICADO (solo en el caso de Proc.Regulación)	TERMINACIÓN (Selección)	DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO	CRITERIOS ADJUDICACIÓN (Selección)	PRESTACIÓN PRINCIPAL	PRESTACIÓN ACCESORIA	¿SE CONTRATÓ RESERVADO? (Selección S/(NO))	IMPORTE DE LA RESERVA EJECUTADA ESTE TRIMESTRE
1	AJCT Pirineos Pyrénées	no procede	G-2300792-F	28-2022	8111230 8112000 4542130	Otro	Abierto simplificado Abreviado (art. 129.6)		Ordinaria	basadas en la naturaleza para las acciones a llevar a cabo durante el año 2022 y 2023 en el sitio piloto de Santa Rosa dentro del proyecto	Único criterio			NO	

Cálculo automático del % del importe de reservas en el periodo sobre el importe total anual referido: #DIV/0!

Identificación de lote								DATOS ECONÓMICOS									
¿ES UN LOTE? (Selección S/(NO))	NÚMERO DE LOTE, en su caso	DESCRIPCIÓN DEL LOTE, en su caso	ACUERDO MARCO (Selección S/(NO))	ACUERDO MARCO DEL QUE DERIVA, en su caso	SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (Selección S/(NO))	SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL QUE DERIVA, en su caso	¿SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA? (Selección S/(NO))	PLURIANUAL (Selección S/(NO))	NÚMERO DE ANUIDADES	VALOR ESTIMADO	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA	¿EL IMPORTE SE TRATA DE UN PRECIO UNITARIO? (Selección S/(NO))	CONDICIÓN PARTICIPACIÓN, IVA NO INCLUIDO (solo para contratos de concesión de obras o servicios)	¿ESTÁ PREVISTA UNA REVISIÓN DE PRECIOS? (Selección S/(NO))
NO			NO		NO		NO	SI	2	78.595,23 €	78.595,23 €	95.101,41 €	78.500,00 €	94.985,00 €	NO		NO

CONFRANDEADO (Selección S/(NO))	FECHAS Y DURACIÓN										ADJUDICACIÓN							
	FECHA DE LICITACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA DE FORMALIZACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	FECHA PREVISTA FIN CONTRATO DD/MM/AAAA	TIPO DURACIÓN (Selección)	DURACIÓN EN MESES	¿POSSIBLE PRÓXIMO? (Selección S/(NO))	TIPO DURACIÓN PREVISTA (Selección)	DURACIÓN POSSIBLE PRÓXIMA	PLATAFORMAS EN LAS QUE SE HA PUBLICADO	Ofertas			Adjudicación			
												Nº DE INVITACIONES REALIZADAS, en su caso	Nº OFERTAS RECIBIDAS	Nº OFERTAS VALORADAS	Nº ADJUDICATARIO	ADJUDICATARIO	NACIONALIDAD (Selección)	TIPO ENTIDAD ADJUDICATARIO (PÚBLICA, ENTIDAD ESPECIAL EMPLEO, EMPRESA INDIVIDUAL SOCIAL-L)
SI	23/11/2022	07/12/2022	09/12/2022	10/01/2023	25/06/2023	MESES	3	NO		PLASC	no aplica	1	1	A2522546	FAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	ESPAÑA	Pyme	



CONTRATOS MENORES: incluidos los contratos de más de 5.000€, IVA excluido, aun considerándose gastos menores los contratos inferiores a este importe

Contratos 1T:

https://www.pirineos-pyrenees.eu/wp-content/uploads/2022/10/2022_1T_MENORES_AECT_Pirineos_Pyrenees.pdf

FORMULARIO PARA LA INSCRIPCIÓN TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONTRATOS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

MENORES										EJERCICIO 2022	
AECT Pirineos-Pyrénées - Q2200792F										Seleccionar TRIMESTRE	1º T
Nº	TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN EN MESES (en caso de días indicado)	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN IVA NO INCLUIDO	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AA	ADJUDICATARIO	
										RAZÓN SOCIAL	NIF
1	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Auditorías contables de la AECT Pirineos-Pyrénées, Consorcio del túnel de Bielsa-Aragnouet y AECT espacio Portalet en el ejercicio 2021	4	9.300,00 €	8.750,00 €	11.253,00 €	5.167,50 €	02/02/2022	Vilalba, Envid y Cie S.L	850006895
2	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Realización, montaje y desmontaje del stand de la AECT Pirineos-Pyrénées para el Salon International de l'Agriculture 2022	3 días	15.000,00 €	14.999,00 €	15.150,00 €	17.995,50 €	10/01/2022	StandPub S.A	397605684
3	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Servicio de mantenimiento preventivo de la gestión técnica centralizada (GTC) del túnel de Bielsa-Aragnouet 2022-23	12	10.489,32 €	10.489,32 €	12.667,25 €	12.667,25 €	14/02/2022	EYPS CAP S.A	A28562908
4	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Realización, montaje y desmontaje del stand de la AECT Pirineos-Pyrénées para el Salon Agricole de Tarbes 2022	3 días	1.499,50 €	1.799,40 €	1.499,50 €	1.799,40 €	10/01/2022	StandPub S.A	397605684
5	SERVICIOS	CONTRATO MENOR	Conductor de pala cargadora en el centro de viabilidad invernal del Espacio Portalet desde febrero hasta abril de 2022, para trabajos de conservación y mantenimiento de la carretera A-136 y de la carretera RD-934	2,5	12.000,00 €	14.520,00 €	12.000,00 €	14.520,00 €	15/02/2022	Excavaciones OGP Escarilla S.L	816896581

Contratos 2T:

<https://www.pirineos-pyrenees.eu/wp-content/uploads/2022/07/menores-2T.pdf>



CONTRATOS MENORES

SELECCIONAR TRIMESTRE: 2T

SELECCIONAR AÑO: 2022

¹ Introducir el importe total anual de la contratación de suministros y servicios del Órgano de Control su funcionamiento ordinario, realizada en el último ejercicio cerrado (IVA incluido):

CONTRATOS MENORES												
Nº	DATOS GENERALES DEL CONTRATO						RESERVADO ¹		DATOS ECONÓMICOS			
	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (Seleccionar)	NIF ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Nº EXPEDIENTE	TIPO DE CONTRATO (Seleccionar)	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (Seleccionar)	DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO	¿ES CONTRATO RESERVADO? (Seleccionar S/NO)	IMPORTE DE LA RESERVA EJECUTADA ESTE TRIMESTRE	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA
1	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	8-2022	Servicios	Contrato menor	Realización de obra del proyecto turístico: trabajos de investigación y asistencia técnica para las acciones a llevar a cabo durante 2020,2021 y 2022 en los sitios	NO		9.225,34 €	11.160,00 €	desierto	desierto
2	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	9-2022	Servicios	Contrato menor	Trabajos de conservación, mantenimiento y saneo del proyecto titulado: trabajos de investigación y asistencia técnica para las acciones a llevar a cabo durante 2020,2021 y 2022 en los sitios	NO		3.076,38 €	3.720,00 €	2.300,00 €	2.760,00 €
3	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	11-2022	Servicios	Contrato menor	Trabajos de conservación, mantenimiento y saneo del proyecto titulado: trabajos de investigación y asistencia técnica para las acciones a llevar a cabo durante 2020,2021 y 2022 en los sitios	NO		9.225,30 €	11.160,00 €	8.710,00 €	8.710,00 €
4	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	12-2022	Servicios	Contrato menor	Impresión de la guía Pyrénées Road Trip España 2022	NO		11.337,00 €	12.470,70 €	11.337,00 €	12.470,70 €
5	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	16-2022	Servicios	Contrato menor	Instalación, gestión y mantenimiento de salas de cámaras webcam (equipo de visualización, de comunicaciones y de suministro	NO		9.000,00 €	10.890,00 €	9.000,00 €	10.890,00 €

ación, precios para

Cálculo automático del % del importe de reservas en el periodo sobre el importe total anual referido: #DIV/0!

FECHAS Y DURACIÓN				PUBLICACIÓN		ADJUDICACIÓN			DATOS COMPLEMENTARIOS					
FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	TIPO DURACIÓN (Seleccionar)	DURACIÓN	INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE LOS QUE SE HA PUBLICADO, en su caso	Nº LICITADORES	NIF ADJUDICATARIO	RAZÓN SOCIAL ADJUDICATARIO	TIPO DE ENTIDAD ADJUDICATARIO (PYME, Centro Especial Empleo, ...)	¿MODIFICACIONES APROBADAS? (Seleccionar S/NO)	IDENTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	¿EXISTE DESISTIMIENTO DEL CONTRATO? (Seleccionar S/NO)	MOTIVO DEL DESISTIMIENTO, en su caso	¿EXISTE RENUNCIA DEL CONTRATO? (Seleccionar S/NO)	MOTIVO DE LA RENUNCIA, en su caso
				PLASCP	0				NO		NO		NO	
06/04/2022		Meses	3	PLASCP	3	7905648350001	Cabinet Labrypère Expertise EURL	PYME	NO		NO		NO	
20/04/2022		Meses	3	PLASCP	2	902 626 35	RipRap	PYME	NO		NO		NO	
15/06/2022		Meses	2	PLASCP	3	582 104 17	Impimerie IPS	PYME	NO		NO		NO	
20/06/2022	01/07/2022	Meses	4	PLASCP	1	832017034	Electroclética Barres S.L.	PYME	NO		NO		NO	



Contratos 3T:

<https://www.pirineos-pyrenees.eu/wp-content/uploads/2023/01/menores-3T.pdf>

CONTRATOS MENORES						
SELECCIONAR TRIMESTRE:		3T	SELECCIONAR AÑO: 2022			
DATOS GENERALES						
Datos Generales del Contrato						
Nº	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (Seleccionar)	NIF ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Nº EXPEDIENTE	TIPO DE CONTRATO (Seleccionar)	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (Seleccionar)	DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO
2	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	18-2022	Servicios	Contrato menor	Difusión campañas facebook ads para promoción del proyecto Pyrénées Road Trip de la AECT Pirineos-Pyrénées
3	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	20-2022	Servicios	Contrato menor	Difusión campañas google ads para promoción del proyecto Pyrénées Road Trip de la AECT Pirineos-Pyrénées
4	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	22-2022	Servicios	Contrato menor	Creación contenido visual para el recorrido Caminos de vértigo del Pyrénées Road Trip
5	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	13-2022	Servicios	Contrato menor	Prescripción, control y seguimiento de la red de barrancos transfronteriza del destino Pirineos-Pyrénées - Lote 1
6	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	13-2022	Servicios	Contrato menor	Prescripción, control y seguimiento de la red de barrancos transfronteriza del destino Pirineos-Pyrénées - Lote 2
7	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	13-2022	Servicios	Contrato menor	Prescripción, control y seguimiento de la red de barrancos transfronteriza del destino Pirineos-Pyrénées - Lote 3
8	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	13-2022	Servicios	Contrato menor	Prescripción, control y seguimiento de la red de barrancos transfronteriza del destino Pirineos-Pyrénées - Lote 4
9	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	13-2022	Servicios	Contrato menor	Prescripción, control y seguimiento de la red de barrancos transfronteriza del destino Pirineos-Pyrénées - Lote 5
10	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	13-2022	Servicios	Contrato menor	Prescripción, control y seguimiento de la red de barrancos transfronteriza del destino Pirineos-Pyrénées - Lote 6
11	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	13-2022	Servicios	Contrato menor	Prescripción, control y seguimiento de la red de barrancos transfronteriza del destino Pirineos-Pyrénées - Lote 7
12	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	13-2022	Servicios	Contrato menor	Prescripción, control y seguimiento de la red de barrancos transfronteriza del destino Pirineos-Pyrénées - Lote 8
15	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	27-2022	Servicios	Contrato menor	Servicio de inspección de ventiladores y montaje de ventiladores reparados del Túnel de Bielsa - Aragnouet 2022



¹ Introducir el importe total anual de la contratación de suministros y servicios del Órgano de Contratación, precisos para su funcionamiento ordinario, realizada en el EJERCICIO 2021 (IVA incluido):									Cálculo automático sobre el importe to:	
Sólo para contratos MIXTOS		Reservado ¹		DATOS ECONÓMICOS					FECHAS Y DURACIÓN	
PRESTACIÓN PRINCIPAL	PRESTACIÓN ACCESORIA	¿ES CONTRATO RESERVADO? (Seleccionar SI/NO)	IMPORTE DE LA RESERVA EJECUTADA ESTE TRIMESTRE	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA	¿EL IMPORTE SE TRATA DE UN PRECIO UNITARIO? (Seleccionar SI/NO)	FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA
		NO		14.500,00 €	17.545,00 €	14.500,00 €	17.545,00 €	NO	01/07/2022	10/07/2022
		NO		14.500,00 €	17.545,00 €	14.500,00 €	17.545,00 €	NO	01/07/2022	10/07/2022
		NO		5.500,00 €	6.600,00 €	5.500,00 €	6.600,00 €	NO	16/08/2022	20/08/2022
		NO		1.100,00 €	1.331,00 €	800,00 €	968,00 €	NO	11/07/2022	12/07/2022
		NO		1.100,00 €	1.331,00 €	1.100,00 €	1.331,00 €	NO	06/07/2022	12/07/2022
		NO		1.100,00 €	1.331,00 €	880,00 €	1.064,80 €	NO	06/07/2022	12/07/2022
		NO		1.100,00 €	1.331,00 €	1.050,00 €	1.270,50 €	NO	06/07/2022	12/07/2022
		NO		1.100,00 €	1.331,00 €	1.050,00 €	1.270,50 €	NO	06/07/2022	12/07/2022
		NO		600,00 €	726,00 €	500,00 €	600,00 €	NO	06/07/2022	12/07/2022
		NO		600,00 €	726,00 €	600,00 €	600,00 €	NO	06/07/2022	12/07/2022
		NO		2.000,00 €	2.420,00 €	1.600,00 €	2.000,00 €	NO	06/07/2022	12/07/2022
		NO		9.415,00 €	11.392,15 €	9.415,00 €	11.392,15 €	NO	06/09/2022	25/09/2022



del % del importe de reservas en el periodo tal anual referido: #¡DIV/0!

CIÓN		ADJUDICACIÓN						
TIPO DURACIÓN (Seleccionar)	DURACIÓN	Publicación	Ofertas		Adjudicación			
		PLATAFORMAS EN LAS QUE SE HA PUBLICADO	Nº DE INVITACIONES REALIZADAS, en su caso	Nº PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO	NIF ADJUDICATARIO	ADJUDICATARIO	NACIONALIDAD (Seleccionar)	TIPO ENTIDAD ADJUDICATARIO (PYME, CENTRO ESPECIAL EMPLEO, EMPRESA INSERCIÓN SOCIAL...)
MESES	6	PLASCP		1	IE9692928F	Meta Platforms Ireland Limited	IRLANDA	no es PYME
MESES	6	PLASCP		1	IE6388047V	Google Ireland Limited	IRLANDA	no es PYME
DIAS	5	PLASCP		3	883 864 985	Julien Charles	FRANCIA	PYME
MESES	3,5	PLASCP		3	B22430425	Raka Guías de Canfranc S.L	ESPAÑA	PYME
MESES	3,5	PLASCP		2	J09627522	PIRINEOS BLANCOS, GUÍAS DE MONTAÑA Y ESQUÍ S.C.P.	ESPAÑA	PYME
MESES	3,5	PLASCP		2	76136860Y	Borja Real Sánchez	ESPAÑA	PYME
MESES	3,5	PLASCP		1	B97300131	ALTERNATIVAS VERTICALES VÍA LIBRE, S.L	ESPAÑA	PYME
MESES	3,5	PLASCP		1	B97300131	ALTERNATIVAS VERTICALES VÍA LIBRE, S.L	ESPAÑA	PYME
MESES	3,5	PLASCP		2	897 787 693	Kathaayatraa	FRANCIA	PYME
MESES	3,5	PLASCP		3	393 142 542 00017	Eric Corno	FRANCIA	PYME
MESES	3,5	PLASCP		2	897 787 693	Kathaayatraa	FRANCIA	PYME
DIAS	4	ninguna	no aplica	no aplica	B95785341	B3 Fantech, S.L	ESPAÑA	Pyme



Contratos 4T:

<https://www.pirineos-pyrenees.eu/wp-content/uploads/2023/01/menores-4T.pdf>

CONTRATOS MENORES						
SELECCIONAR TRIMESTRE:		4T		SELECCIONAR AÑO: 2022		
DATOS GENERALES						
Datos Generales del Contrato						
Nº	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (Seleccionar)	NIF ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Nº EXPEDIENTE	TIPO DE CONTRATO (Seleccionar)	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (Seleccionar)	DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO
1	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	17-2022	Servicios	Contrato menor	Asistencia técnica para la dinamización transfronteriza de actividades y puesta en valor de los edificios del Espacio Portalet y su
2	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	24-2022	Servicios	Contrato menor	Creación contenido visual para el recorrido "Pyrénées en off" del Pyrénées RoadTrip
3	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	25-2022	Servicios	Contrato menor	Realización de reportaje fotográfico y grabación en video de MasterClass en el III Congreso Gastronómico "Hecho en los
4	AECT Pirineos Pyrénées	Q-2200792-F	26-2022	Servicios	Contrato menor	Realización de un cuaderno de recetas de menús pirenaicos así como de banderolas rectangulares para exterior (o similar) y



¹ Introducir el importe total anual de la contratación de suministros y servicios del Órgano de Contratación, precisos para su funcionamiento ordinario, realizada en el EJERCICIO 2021 (IVA incluido):

Cálculo automático sobre el importe to

Sólo para contratos MIXTOS				Reservado ¹					DATOS ECONÓMICOS				FECHAS Y DURACIÓN	
PRESTACIÓN PRINCIPAL	PRESTACIÓN ACCESORIA	¿ES CONTRATO RESERVADO? (Seleccionar SI/NO)	IMPORTE DE LA RESERVA EJECUTADA ESTE TRIMESTRE	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA	¿EL IMPORTE SE TRATA DE UN PRECIO UNITARIO? (Seleccionar SI/NO)	FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA				
		NO		14.950,00 €	18.089,50 €	13.800,00 €	16.698,00 €	NO	23/12/2022	16/01/2023				
		NO		8.250,00 €	8.250,00 €	8.250,00 €	8.250,00 €	NO	01/10/2022	02/10/2022				
		NO		14.049,59 €	17.000,00 €	12.800,00 €	12.800,00 €	NO	27/10/2022	19/11/2022				
		NO		9.752,07 €	11.800,00 €	8.502,00 €	10.287,42 €	NO	11/10/2022	18/10/2022				



del % del importe de reservas en el periodo tal anual referido:	#¡DIV/0!
---	----------

CIÓN		ADJUDICACIÓN						
TIPO DURACIÓN (Seleccionar)	DURACIÓN	Publicación	Ofertas		Adjudicación			
		PLATAFORMAS EN LAS QUE SE HA PUBLICADO	Nº DE INVITACIONES REALIZADAS, en su caso	Nº PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO	NIF ADJUDICATARIO	ADJUDICATARIO	NACIONALIDAD (Seleccionar)	TIPO ENTIDAD ADJUDICATARIO (PYME, CENTRO ESPECIAL EMPLEO, EMPRESA INSERCIÓN SOCIAL...)
MESES	3	PLASCP	no aplica	no aplica	508 593 787 00049	Tikopia	FRANCIA	Pyme
MESES	1	ninguna	no aplica	no aplica	813 862 919 00020	ENTRE2PÔLES - Maxime Pavie	ESPAÑA	pyme
MESES	3	PLASCP	no aplica	no aplica	130664300727	Vincent Guilhem Lataillade	ESPAÑA	Pyme
MESES	3	PLASCP	no aplica	no aplica	B22243562	NAYA CASANOVA, S.L	ESPAÑA	Pyme



23. Valores recibidos en depósito

Anexo: "Memoria: Estado de valores recibidos en depósito" No aplica

24. Información presupuestaria

24.1. Ejercicio corriente.

- 1) Presupuesto de gastos.
 - a) Modificaciones de crédito.
Anexo "Modificaciones de Crédito"

 - b) Remanentes de crédito.
Anexo "Remanentes de Crédito"

- 2) Presupuesto de ingresos.
 - a) Proceso de gestión.
Anexo "Derechos Anulados" No aplica
Anexo "Derechos Cancelados" No aplica
Anexo "Recaudación Neta"

 - b) Devoluciones de ingresos.
Anexo "Devoluciones de Ingreso" No aplica.

 - c) Compromisos de ingresos.
Anexo "Compromisos de Ingreso" No aplica.



24.2. Ejercicios Cerrados no aplica

- 1) Presupuestos de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados
Anexo "Obligaciones de Presupuestos Cerrados"
- 2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Anexo "Derechos de Presupuestos Cerrados"
- 3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores. No aplica
Anexo "Variación de Resultados de Ejercicios Anteriores"

24.3. Ejercicios Posteriores No aplica

- 1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
Anexo "Compromisos de Gasto con cargo a presupuestos ejercicios posteriores"
- 2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
Anexo "Compromisos de Ingresos de ejercicios posteriores"

24.4. Ejecución de proyectos de gasto No aplica

Anexo: "Memoria. Ejecución de proyectos de gasto"

24.5. Gastos con financiación afectada No aplica

Anexo "Memoria: Desviaciones de financiación por agente financiador"

24.6. Remanente de tesorería

Anexo: "Memoria: Estado de Remanente de tesorería"

Anexo "Deterioros de créditos y saldos de dudoso cobro"

24.7. Acreedores por operaciones devengadas. No aplica.

Anexo: "Memoria: Acreedores por operaciones devengadas"



25. Tesorería y activos líquidos equivalentes.

El saldo de tesorería al cierre del 31/12/2022 es de 1637182,98€.

26. Pagos excedidos a proveedores

De acuerdo con la Ley 15/2010 sobre morosidad, se informa sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante el ejercicio.

	2022	2021
Periodo Medio de pago a proveedores	11,13	7,25
Ratio de Operaciones Pagadas	14,70	11,27
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	23,74	29,30
Total Pagos Realizados	2.236.383,99	957.243,17
Total Pagos Pendientes	633.336,99	174.346,82

El origen de un periodo medio de pago a proveedores negativo para las administraciones públicas, tal y como indica el Real Decreto 635/2014 de 15 de Julio, se calcula mediante la diferencia entre la fecha de pago y la fecha de registro administrativo de la factura más treinta días.



27. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

1) Indicadores financieros y patrimoniales.

- Anexo: "Liquidez Inmediata"
- Anexo: "Liquidez a Corto Plazo"
- Anexo: "Liquidez general"
- Anexo: "Endeudamiento por habitante". No aplica
- Anexo: "Endeudamiento"
- Anexo: "Relación de endeudamiento"
- Anexo: "Cash – Flow"
- Anexo: "Periodo medio de pago a acreedores comerciales"
- Anexo: "Periodo medio de cobro"
- Anexo: "Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial"

2) Indicadores presupuestarios.

- a) *Del Presupuesto de gastos corriente*
 - Anexo "Ejecución del Presupuesto de Gastos"
 - Anexo "Realización de Pagos"
 - Anexo "Gasto por Habitante" No aplica.
 - Anexo "Inversión por Habitante" No aplica.
 - Anexo "Esfuerzo Inversor" No aplica.
- b) *Del presupuesto de ingresos*
 - Anexo: "Ejecución del Presupuesto de Ingresos"
 - Anexo: "Realización de Cobros"
 - Anexo: "Autonomía"
 - Anexo "Autonomía Fiscal" No aplica
 - Anexo "Superávit (o Déficit) por Habitante" No aplica
- c) *De Presupuestos cerrados*
 - Anexo "Realización de Pagos de ejercicios cerrados"
 - Anexo "Realización de Cobros de ejercicios cerrados"



28. Información sobre el coste de las actividades

No aplica.

29. Indicadores de gestión.

No aplica.

30. Información sobre operaciones pendientes.

A 31 de diciembre de 2022 están pendientes de pago las siguientes operaciones:



LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercida: **2022**
Importe: **euros**

Período listado hasta: 31/12/2022

Saldo de Compromisos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
01/01/2022	2022.2.4590.21007	2022/EP/000166	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	AD	51.400,79	989,78
01/01/2022	2022.2.4590.21011	2022/EP/000166	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	AD	26.018,03	9.297,87
01/01/2022	2022.2.4590.21015	2022/EP/000196	330 588 740R.C.S SEML ARAGNOUET PIAU ENGALY	CONTRATO PLRA	AD	30.967,20	30.967,20
01/01/2022	2022.2.4590.21300	2022/EP/000166	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	AD	99.947,20	24.441,83
01/01/2022	2022.2.4590.21900	2022/EP/000166	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	AD	39.118,93	2.408,56
01/01/2022	2022.2.4590.22200	2022/EP/000191	A82018474 Telefónica de España, S.A	SERVICIO METROLAN	AD	13.169,64	10.974,70
01/01/2022	2022.2.4590.22205	2022/EP/000166	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	AD	6.098,40	270,60
01/01/2022	2022.2.9200.22709	2022/EP/000197	RCS 791606 460SAS LOMBARDI INGENIERIE	CONTRATO EXPERTO EXTERNO	AD	15.660,00	11.100,00
01/01/2022	2022.3.4530.21000	2022/EP/000181	B50129139CONCESIONARIA DE MAQUINARIA SL	CONTRATO PALA CARGADORA	AD	50.711,10	8.451,85
10/01/2022	2022.3.4530.21002	2022/EP/001282	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	ESTABILIZACION TALUDES SANTA ELENA PROYECTO PHUSICOS	AD	543.195,25	44.624,11
25/04/2022	2022.3.9200.21000	2022/EP/001281	A25036880JOSE ANTONIO ROMERO POLO	CONTRATO MANTENIMIENTO ESPACIO PORTALET	AD	15.496,61	2.142,68
01/01/2022	2022.3.9200.21200	2022/EP/000187	B22051809 PALACIN MANTENIMIENTO	CONTRATO MANTENIMIENTO	AD	2.758,80	1.379,40
25/04/2022	2022.3.9200.21200	2022/EP/001281	A25036880JOSE ANTONIO ROMERO POLO	CONTRATO MANTENIMIENTO ESPACIO PORTALET	AD	35.133,56	17.606,85
25/04/2022	2022.3.9200.21600	2022/EP/001281	A25036880JOSE ANTONIO ROMERO POLO	CONTRATO MANTENIMIENTO ESPACIO PORTALET	AD	21.166,53	3.112,26
25/04/2022	2022.3.9200.22000	2022/EP/001281	A25036880JOSE ANTONIO ROMERO POLO	CONTRATO MANTENIMIENTO ESPACIO PORTALET	AD	18.942,74	1.792,94
Importe Total						969.784,78	169.560,63



LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercida: **2022**
Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2022

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/12/2022	2022.1.9.200.16000	2022/EP/001898	Q2219001A Tesorería General de la Seguridad Social	SEGUROS SOCIALES DICIEMBRE	ADO	3.579,27	3.579,27
31/12/2022	2022.1.9.200.22000	2022/EP/001918	18025819Y LIBRERIA BOLEPNIA	MATERIALES OFICINA, PAPEL, PILOT, FUNDAS	ADO	55,85	55,85
31/12/2022	2022.1.9.200.22000	2022/EP/001960	B22219729VENDING SIERRA MEDIANA S.L	AGUA EMBOTELLADA	ADO	42,57	42,57
29/12/2022	2022.1.9.200.22000	2022/EP/001976	B22219729VENDING SIERRA MEDIANA S.L	AGUA EMBOTELLADA	ADO	76,12	76,12
31/12/2022	2022.1.9.200.22200	2022/EP/001912	A78923125Telefónica Móviles España S.A.	TELEFONO	ADO	25,41	25,41
31/12/2022	2022.1.9.200.22200	2022/EP/001913	B82470162Least Cost Routing Telecom S.L	COMUNICACIONES	ADO	37,51	37,51
31/12/2022	2022.1.9.200.22200	2022/EP/001914	A78923125Telefónica Móviles España S.A.	TELEFONO	ADO	42,35	42,35
31/12/2022	2022.1.9.200.22200	2022/EP/001921	A78923125Telefónica Móviles España S.A.	TELEFONO	ADO	109,21	109,21
31/12/2022	2022.1.9.200.22200	2022/EP/001923	A82018474 Telefónica de España, S.A.	TELEFONO 974997000	ADO	171,40	171,40
31/12/2022	2022.1.9.200.22200	2022/EP/001924	A82018474 Telefónica de España, S.A.	TELEFONO	ADO	283,72	283,72
31/12/2022	2022.1.9.200.22205	2022/EP/001911	B50570571 SOLITUM S.L	IMPRESORA	ADO	10,97	10,97
31/12/2022	2022.1.9.200.22601	2022/EP/001768	18030518J SANTIAGO MANUEL FABREGAS REIGOSA	COMIDA EN TABERNES	ADO	50,00	50,00
31/12/2022	2022.1.9.200.22601	2022/EP/001769	25180625H Olloqui Martín, Andrés Antonio	GASTOS REPRESENTACION	ADO	256,79	256,79
31/12/2022	2022.1.9.200.22601	2022/EP/001770	18030518J SANTIAGO MANUEL FABREGAS REIGOSA	GASTOS REPRESENTACION	ADO	7,50	7,50
31/12/2022	2022.1.9.200.22601	2022/EP/001920	A22160774 ONET IBERIA	SERVICIO LIMPIEZA	ADO	89,96	89,96
31/12/2022	2022.1.9.200.22601	2022/EP/001927	A79707345 SOLRED, S.A	DIESEL	ADO	215,72	215,72
31/12/2022	2022.1.9.200.22601	2022/EP/001986	B67787572 BORAUTO MOTOR S.L	CAMBIO ACEITE	ADO	158,30	158,30
31/12/2022	2022.1.9.200.22601	2022/EP/002005	B95701843 CRONORNT	ALQUILER VEHICULO FEBRERO	ADO	742,94	742,94
01/12/2022	2022.1.9.200.22601	2022/EP/001765	B95701843 CRONORNT	ALQUILER VEHICULO, noviembre	O	742,94	742,94
31/12/2022	2022.1.9.200.22601	2022/EP/001772	B95701843 CRONORNT	ALQUILER VEHICULO DICIEMBRE	O	742,94	742,94
05/12/2022	2022.1.9.200.22701	2022/EP/001767	B50884899INGENIERIA Y GESTION DE ARAGON	SERVICIO COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD, noviembre	O	777,00	777,00
30/12/2022	2022.1.9.200.22701	2022/EP/001771	B50884899INGENIERIA Y GESTION DE ARAGON	SERVICIO COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD	O	777,00	777,00
31/12/2022	2022.1.9.200.22709	2022/EP/001917	B99083404 MAS PREVENION	PREVENION SALUD LABORAL	ADO	55,65	55,65

Modelo OperacionesSaldo

Página 2 / 6



LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2022**
Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2022

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
21/12/2022	2022.1.9200.22709	2022/EP/001933	B95087482 OESIA	CONTABILIDAD NOVIEMBRE	ADO	504,06	504,06
31/12/2022	2022.1.9200.22709	2022/EP/001965	B22279525LAGUARTA SERVICIOS JURIDICOS SL	GESTORIA	ADO	187,82	187,82
31/12/2022	Subinforme:ListObligacionesReconocidas						
17/12/2022	2022.1.9200.22799	2022/EP/001934	15953670L Maidagan , Cristina	CONTABILIDAD DICIEMBRE	ADO	504,06	504,06
31/12/2022	2022.1.9200.22799	2022/EP/002006	15953670L Maidagan , Cristina	SERVICIO INTERPRETE	ADO	544,50	544,50
20/12/2022	2022.2.4590.21000	2022/EP/001910	A25325416PAPSA	SERVICIO TRADUCCION	ADO	484,00	484,00
31/12/2022	2022.2.4590.21000	2022/EP/001969	INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO cert. 36, Noviembre	O	12.960,23	12.960,23
31/12/2022	2022.2.4590.21000	2022/EP/002008	A25325416PAPSA	MANTENIMIENTO	O	11.957,21	11.957,21
31/12/2022	2022.2.4590.21000	2022/EP/002008	INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO, REVISION PRECIOS	O	7.857,00	7.857,00
20/12/2022	2022.2.4590.21001	2022/EP/001910	A25325416PAPSA	MANTENIMIENTO cert. 36, Noviembre	O	9.388,24	9.388,24
31/12/2022	2022.2.4590.21001	2022/EP/001969	INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	O	27.873,83	27.873,83
31/12/2022	2022.2.4590.21001	2022/EP/002008	A25325416PAPSA	MANTENIMIENTO, REVISION PRECIOS	O	16.582,00	16.582,00
20/12/2022	2022.2.4590.21002	2022/EP/001910	INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO cert. 36, Noviembre	O	6.014,04	6.014,04
31/12/2022	2022.2.4590.21002	2022/EP/001969	A25325416PAPSA	MANTENIMIENTO	O	66,47	66,47
31/12/2022	2022.2.4590.21002	2022/EP/002008	INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO, REVISION PRECIOS	O	10.133,00	10.133,00
20/12/2022	2022.2.4590.21003	2022/EP/001910	A25325416PAPSA	MANTENIMIENTO cert. 36, Noviembre	O	38.280,43	38.280,43
31/12/2022	2022.2.4590.21003	2022/EP/001969	INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	O	38.280,43	38.280,43
31/12/2022	2022.2.4590.21004	2022/EP/001964	B08658601 BUREAU VERITAS	INSPECCION DE INSTALACIONES	ADO	686,01	686,01
31/12/2022	2022.2.4590.21005	2022/EP/001925	B22169221 Casa Chéliz, S.L	LAVAVAJILLAS BOSCH	ADO	599,00	599,00
31/12/2022	2022.2.4590.21005	2022/EP/001931	C-652000000-79 S.D.I.S. H-P des Hautes Pyrénées	SESION FORMACION	ADO	1.865,55	1.865,55
21/12/2022	2022.2.4590.21005	2022/EP/001937	B22017024 Barreu Comunicación	CARGADOR, MOVIL	ADO	1.384,24	1.384,24
20/12/2022	2022.2.4590.21006	2022/EP/001910	A25325416PAPSA	MANTENIMIENTO cert. 36, Noviembre	O	9.767,37	9.767,37
			INFRAESTRUCTURAS S.A				



LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercida: **2022**
Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2022

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/12/2022	2022.2.4590.21006	2022/EP/001969	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	O	9.767,37	9.767,37
20/12/2022	2022.2.4590.21007	2022/EP/001910	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO cert. 36, Noviembre	O	1.516,32	1.516,32
31/12/2022	2022.2.4590.21007	2022/EP/001969	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	O	2.056,03	2.056,03
20/12/2022	2022.2.4590.21010	2022/EP/001910	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO cert. 36, Noviembre	O	5.185,83	5.185,83
31/12/2022	2022.2.4590.21010	2022/EP/001969	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	O	7.524,57	7.524,57
31/12/2022	2022.2.4590.21011	2022/EP/001929	ESS2200016J AIR LIQUIDE FRANCE INDUSTRIE	BOTELLAS	ADO	292,98	292,98
16/12/2022	2022.2.4590.21011	2022/EP/001935	A25752809MONTAGNE NEIGE DEVELOPPEMENT IBERIA, S.A.	APERTURA INSTALACION GAZEX	ADO	547,62	547,62
19/12/2022	2022.2.4590.21011	2022/EP/001939	A25752809MONTAGNE NEIGE DEVELOPPEMENT IBERIA, S.A.	APERTURA INSTALACION GAZEX	ADO	2.664,80	2.664,80
30/12/2022	2022.2.4590.21014	2022/EP/001940	RCS 791606 460SAS LOMBARDI INGENIERIE	SEGURIDAD TUNEL	ADO	5.880,00	5.880,00
20/12/2022	2022.2.4590.21300	2022/EP/001910	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO cert. 36, Noviembre	O	3.031,22	3.031,22
31/12/2022	2022.2.4590.21300	2022/EP/001969	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	O	3.953,74	3.953,74
20/12/2022	2022.2.4590.21900	2022/EP/001910	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO cert. 36, Noviembre	O	4.379,57	4.379,57
31/12/2022	2022.2.4590.21900	2022/EP/001969	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	O	2.036,26	2.036,26
31/12/2022	2022.2.4590.21900	2022/EP/002008	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO, REVISION PRECIOS	O	7.885,00	7.885,00
31/12/2022	2022.2.4590.22100	2022/EP/001966	A81948077Endesa Energía S.A.Unipersonal	CONSUMO ELECTRICO	ADO	5.323,64	5.323,64
31/12/2022	2022.2.4590.22200	2022/EP/001992	82306470400054 AIRMOB	ADSL	ADO	58,80	58,80
31/12/2022	2022.2.4590.22205	2022/EP/001915	A78967577 TELEFONICA TECH	COMUNICACIONES	ADO	53,23	53,23
31/12/2022	2022.2.4590.22205	2022/EP/001967	A78967577 TELEFONICA TECH	TELEFONO	ADO	235,55	235,55
20/12/2022	2022.2.4590.22205	2022/EP/001910	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO cert. 36, Noviembre	O	423,50	423,50



LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercida: 2022
Importe: euros

Período listado hasta: 31/12/2022

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/12/2022	2022.2.4590.22205	2022/EP/001969	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO	O	363,00	363,00
31/12/2022	2022.2.4590.22205	2022/EP/002008	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	MANTENIMIENTO, REVISION PRECIOS	O	963,60	963,60
01/12/2022	2022.2.9200.22604	2022/EP/001766	S5011001D GOBIERNO DE ARAGÓN	ASISTENCIA LEGAL, diciembre	O	1.815,00	1.815,00
30/12/2022	2022.2.9200.22709	2022/EP/001941	RCS 791606 460SAS LOMBARDI INGENIERIE	TRABAJOS CONTROL EXTERNO DE SEGURIDAD	ADO	12.360,00	12.360,00
31/12/2022	2022.3.4530.21001	2022/EP/002012	U67853853ALTERNATIVAS VERTICALES VIA LIBRE S.L	INVESTIGACION Y ASISTENCIA SITIOS PILOTO STA. ELENA Y ARTOUSE PHUSICOS	O	40.129,35	40.129,35
31/12/2022	2022.3.4530.21001	2022/EP/002013	A48004311 EIFORSA EXPLOTACIONES E IMPREGNACIONES FORESTALES S.A.	ENSAYOS SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, ANALISIS DEL BOSQUE, PHUSICOS	O	34.821,57	34.821,57
19/12/2022	2022.3.4530.21002	2022/EP/001754	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	ESTABILIZACION TALUDES SANTA ELENA PROYECTO PHUSICOS	O	202.138,70	202.138,70
31/12/2022	2022.3.4530.21002	2022/EP/002014	A25325416PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A	OBRAS ESTABILIZACION TALUDES SANTA ELENA, PROYECTO PHUSICOS-CERTF.7	O	44.757,91	44.757,91
30/12/2022	2022.3.9200.21000	2022/EP/001936	B83350025 SOLQUIMA	MANTENIMIENTO ANUAL	ADO	641,30	641,30
19/12/2022	2022.3.9200.21000	2022/EP/001909	A25036880JOSE ANTONIO ROMERO POLO	CONTRATO MANTENIMIENTO ESPACIO PORTALET, CERT. 5 NOV	O	9.272,24	9.272,24
31/12/2022	2022.3.9200.21000	2022/EP/001984	A25036880JOSE ANTONIO ROMERO POLO	CONTRATO MANTENIMIENTO ESPACIO PORTALET POLO	O	884,72	884,72
19/12/2022	2022.3.9200.21200	2022/EP/001909	A25036880JOSE ANTONIO ROMERO POLO	CONTRATO MANTENIMIENTO ESPACIO PORTALET, CERT. 5 NOV	O	3.239,46	3.239,46
31/12/2022	2022.3.9200.21200	2022/EP/001984	A25036880JOSE ANTONIO ROMERO POLO	CONTRATO MANTENIMIENTO ESPACIO PORTALET POLO	O	3.928,53	3.928,53
19/12/2022	2022.3.9200.22000	2022/EP/001909	A25036880JOSE ANTONIO ROMERO POLO	CONTRATO MANTENIMIENTO ESPACIO PORTALET, CERT. 5 NOV	O	2.858,30	2.858,30
31/12/2022	2022.3.9200.22000	2022/EP/001984	A25036880JOSE ANTONIO ROMERO POLO	CONTRATO MANTENIMIENTO ESPACIO PORTALET POLO	O	2.858,30	2.858,30
31/12/2022	2022.3.9200.22799	2022/EP/001922	A81948077Endesa Energía S.A.Unipersonal	CONSUMO ELECTRICO	ADO	133,64	133,64
21/12/2022	2022.3.9200.22799	2022/EP/001928	A81948077Endesa Energía S.A.Unipersonal	CONSUMO ELECTRICO	ADO	288,29	288,29
31/12/2022	2022.3.9200.22799	2022/EP/002007	A81948077Endesa Energía S.A.Unipersonal	CONSUMO ELECTRICO	ADO	356,10	356,10
31/08/2022	2022.4.4300.22605	2022/EP/001295	IE6388047V GOOGLE	CAMPAÑA GOOGLE	ADO	9.509,54	36,77

Modelo OperacionesSaldo

Página 5 / 6



LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercida: **2022**
Importe: **euros**

Período listado hasta: 31/12/2022

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
15/11/2022	2022.6.4200.22701	2022/EP/001720	B22017024 Barreu Comunicación	PARTICIPACION JORNADAS	ADO	247,32	247,32
31/12/2022	2022.6.4200.22701	2022/EP/001930	SERVICE GESTION COMPTABLE HAUT-BEARN	JORNADAS DE INNOVACION	ADO	1.920,00	1.920,00
31/12/2022	2022.6.4200.22701	2022/EP/001961	832 112 742 LeanConnectd	JORNADAS INNOVACION	ADO	204,72	204,72
31/12/2022	2022.6.4200.22701	2022/EP/001962	522 358 381 00021 GREEN BUILDING	JORNADAS DE INNOVACION	ADO	211,26	211,26
31/12/2022	2022.6.4200.22702	2022/EP/001959	ERIC CORNO	CONTROL CAÑON D ANITCH	ADO	300,00	300,00
31/12/2022	2022.7.4140.22699	2022/EP/001926	81997390000015 LABORDE BAYARD	JORNADAS HECHO EN LOS PIRINEOS	ADO	138,06	99,54
30/12/2022	2022.7.4140.22699	2022/EP/001932	B22160774 RESTAURACION OSCA S.L	CONGRESO HECHO EN LOS PIRINEOS	ADO	300,00	300,00
30/12/2022	2022.7.4140.22699	2022/EP/001938	B22160774 RESTAURACION OSCA S.L	CONGRESO HECHO EN LOS PIRINEOS	ADO	2.000,00	2.000,00
31/12/2022	2022.7.4140.22699	2022/EP/001963	89926767800014SAS RELAIS YES ARYELES	PARTICIPACION JORNADAS	ADO	2.000,00	2.000,00
Importe Total						646.427,55	636.916,26

Además de lo indicado en los cuadros anteriores, figuran como saldos pendientes de cobro en la rúbrica "Otras cuentas a cobrar" del epígrafe III "Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo" del Activo Corriente al 31 de diciembre de 2022:

- Saldo pendiente de cobro de Subvenciones por importe de 498.073,83 euros.
- Saldo pendiente de cobro de entidades miembros de la AECT: 95.467,32
- Otros saldos deudores por importe de 6.205,78 euros.

